

Año 18 / N° 13 / octubre 2023

Boletín / Coordinación de
Investigación y Prospectiva

Temas de Educación

13

SITUACIÓN DE LA ESCOLARIDAD EN EL ÁMBITO RURAL

Un análisis cuantitativo sobre las tendencias
recientes en los niveles educativos
obligatorios (2011-2022)

 **la educación**
nuestra bandera

Secretaría de Evaluación
e Información Educativa



Ministerio de Educación
Argentina

Boletín / Coordinación de
Investigación y Prospectiva

ISSN: 2468-9629

Temas de Educación

13

SITUACIÓN DE LA ESCOLARIDAD EN EL ÁMBITO RURAL

Un análisis cuantitativo sobre las tendencias
recientes en los niveles educativos
obligatorios (2011-2022)



AUTORIDADES

Presidente

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Ing. Agustín Oscar Rossi

Ministro de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores

Prof. Daniel José Pico

Secretario de Evaluación e Información Educativa

Dr. Germán Lodola

Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación

Mg. Gladys Kochen

Coordinación de Investigación y Prospectiva
Secretaría de Evaluación e Información Educativa
Ministerio de Educación

Elías Prudent, Diego Paredes. Situación de la escolaridad en el ámbito rural. Un análisis cuantitativo sobre las tendencias recientes en los niveles educativos obligatorios (2011-2022)

Temas de Educación / Boletín N° 13/ Octubre de 2023
ISSN: 2468-9629



Se permite la reproducción total y/o parcial con mención de la fuente.
Esta licencia abarca a toda la obra excepto en los casos que se indique otro tipo de licencia.
Material de distribución gratuita, prohibida su venta.

2023, Ministerio de Educación de la Nación
Pizzurno 935, CABA
República Argentina

ÍNDICE

Introducción	5
La educación rural en el sistema educativo argentino: antecedentes, normativas y políticas educativas	7
Alcances de la escolarización de la población rural.....	14
Consideraciones metodológicas	16
Los niveles obligatorios en la educación rural: caracterización de los establecimientos educativos en el período 2011-2022	18
Las unidades de servicio	18
Tipo de oferta en las localizaciones	24
Tipo de secciones en las escuelas rurales.....	27
Caracterización de la matrícula de las escuelas rurales	33
Distribución de la matrícula rural por sexo.	37
Estudiantes indígenas en las escuelas rurales	40
Tamaño de las unidades de servicio según su matrícula.....	43
A modo de cierre.....	48
Referencias bibliográficas.....	53
Documentos oficiales y normativos	59

Introducción

La instauración de la educación rural como una de las modalidades del sistema educativo en la Ley de Educación Nacional (en adelante LEN) trajo consigo el desafío de garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Asimismo, se acentuó la importancia de que la escuela rural alcance niveles de calidad equivalentes a su par urbana. Este reconocimiento se tradujo en el desarrollo de una serie de políticas implementadas desde el Ministerio de Educación de Nación en articulación con las jurisdicciones, con la finalidad de garantizar igualdad, calidad y fortalecimiento institucional expresados en la Res.N° 128/10 del CFE¹.

A partir de la sanción de la LEN la situación de la educación en zonas rurales ha cobrado interés por parte de las políticas públicas y por investigaciones que dan cuenta de las condiciones y avances de la escolaridad en los diferentes niveles educativos, la manera en que se ha ido ampliando la oferta, particularmente en los niveles inicial y secundario y los procesos de reorganización de la misma.

Por lo general, los estudios realizados en los últimos años, han puesto la mirada sobre algunos de los niveles en particular, para dar cuenta de ciertas características consideradas relevantes a los fines del análisis propuesto. De esta manera, por ejemplo, estudios relativos al nivel inicial analizan la oferta, las políticas educativas y prácticas de enseñanza entre otros (Cardini, Guevara, y Steinberg, 2021; Itzcovich, 2013; Sarlé y Rodríguez Sáns 2018; Prudent 2016; Prudent, Visintín y Kuppe, 2015; Scarfó y González, 2016; Schmuck, 2020; Steinberg y Giacometti 2019; Boero, 2022 entre otros).

Otro grupo importante de investigaciones giran en torno a la educación secundaria para abordar temas de ampliación de la oferta y modelos pedagógicos ya sea con una mirada de alcance nacional o experiencias jurisdiccionales (Ambroggi, Cragolino y Acuña, 2018; Miano, 2019, Montenegro, 2016; Padawer, Greco y Celín, 2013; Paredes, 2018; Prudent y Scarfó, 2018; Schmuck, 2020; Serra, 2021; UNICEF-FLACSO, 2020; UNICEF, 2021).

Por otra parte, el interés por estos niveles - Inicial y Secundario- se corresponde con la dirección de la política educativa nacional de los últimos años, en tanto son los niveles educativos que en las zonas rurales han tenido un impulso reciente como consecuencia de una política que promueve “garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales” (LEN, Art. 49).

¹ Una parte importante de las acciones contaron en gran medida con el financiamiento del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) que se implementó entre los años 2007 a 2021.

Para el nivel primario, en particular, las investigaciones se han centrado mayormente en la formación de los docentes que trabajan en las escuelas rurales y/o las propuestas de enseñanza en las escuelas primarias rurales que trabajan con plurigrado (Brumat, 2017; Brumat y Baca, 2015; Castedo et al 2015; Lorenzatti, Brumat y Beinotti, 2014; Prudent, Scarfó y Visintín, 2015; Terigi, 2008, 2014).

Sobre la situación de los tres niveles, inicial, primario y secundario en la modalidad de educación rural en Argentina los informes son más escasos, y en algunos casos se trata de trabajos que abordan todo el sistema, en los que el ámbito rural es una de las dimensiones entre otras (Buchbinder, McCallum y Volman, 2019; Dabenigno y Bottinelli, 2022; Miano, Acuña y Zattera, 2020; González, Mamanis, Prudent y Scarfó, 2015).

Considerando la situación antes mencionada, el presente estudio busca presentar una caracterización cuantitativa de los establecimientos educativos de educación común en el ámbito rural que permita tener una mirada estructural de los tres niveles en perspectiva longitudinal y mostrar las tendencias recientes de la oferta educativa de la cual disponen los niños y jóvenes adolescentes que habitan en las diferentes zonas rurales del país.

La finalidad de los objetivos del siguiente informe se sustenta en las siguientes preguntas:

¿Cuál es el alcance actual de la obligatoriedad de los niveles educativos en el ámbito rural?; ¿Qué características distinguen a la educación rural tanto en el tipo de oferta como en la composición de los estudiantes que acuden a ellas?; ¿Cómo se ha ido reconfigurando la oferta educativa de los niveles obligatorios en la última década?

La educación rural en el sistema educativo argentino: antecedentes, normativas y políticas educativas

La educación de los niños, niñas y adolescentes que habitan las zonas rurales, ha sido históricamente un tema poco desarrollado por las políticas públicas de nuestro país. Esto en parte puede entenderse como consecuencia de las características estructurales de la ruralidad (baja densidad y dispersión poblacional, grandes distancias entre centros poblados, carencia de infraestructura básica, mayores costos per cápita para la provisión de servicios, etc.) y también por el marcado sesgo urbano que orientan las políticas educativas. Como sostiene Ezpeleta (1997) los sistemas educativos en Latinoamérica que se organizan hacia fines del siglo XIX, trasladan a las zonas rurales el modelo de organización de la escuela urbana, sujetas a las condiciones estructurales presentes en estas. De esta manera, una característica propia de las escuelas rurales, el plurigrado, obedeció inicialmente más a un tema de organización administrativa que a una propuesta pedagógica. Habría que esperar unas cuantas décadas para que esta forma particular de organización también incluyera una propuesta particular de enseñanza-aprendizaje (Padawer, 2008; Terigi, 2008, Prudent, Scarfó y Visintín, 2015).

Es recién en la década de los 90 que se inicia un lento proceso mundial que intenta revertir esta situación a partir del desarrollo de distintas acciones que ponen a la educación de la población rural en la agenda de los estados y organismos internacionales. Expresión de este proceso es por ejemplo la iniciativa de Naciones Unidas "Educación para todos" aprobada en 1990 en Jomtien² y ampliado posteriormente en el Foro Mundial sobre la educación realizado en Dakar en el año 2000. En este último se establecen algunas metas/objetivos entre los cuales se destaca en relación con la educación en zonas rurales "reducir las disparidades entre los sexos, entre las regiones, entre las zonas rurales y los centros urbanos, así como de índole socioeconómica, en cuanto a la participación en la educación" (UNESCO, 2000).

Con posterioridad al Foro de Dakar, que estableció el reconocimiento de la educación básica como un prerrequisito para el desarrollo sustentable de las zonas rurales, en 2002 se lanza el Programa de Educación para la Población Rural, que ubica a la educación en el centro de la agenda del desarrollo

2 En el Art. 3 "Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad" inciso 4° plantea "Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación" (UNESCO, 1990).

mundial y nacional que tiene a la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura) como la agencia encargada del mismo. Esta iniciativa tuvo por objetivo,

“...superar las disparidades entre la educación para la población rural y la urbana, comprobable en varios aspectos: el acceso de los niños y niñas a la educación es más bajo en las áreas rurales; el analfabetismo de los adultos es mayor; la calidad de la educación es más limitada. La iniciativa está dirigida a niños, jóvenes y adultos, tanto en las modalidades de educación formal como las de educación no formal, post-alfabetización y formación en capacidades básicas” (FAO-UNESCO, 2004: 15).

A continuación, presentamos algunos hitos de la política educativa que fueron configurando la educación rural dentro del sistema educativo de nuestro país.

Podemos encontrar en la Ley N° 1.420 sancionada en 1884, -que estableció las bases de organización del sistema educativo, bajo los principios de obligatoriedad, gratuidad y gradualidad- las primeras menciones a la necesidad de expandir la educación pública en todo el territorio nacional. De esta manera, en el art. 5° queda expresado:

“La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños de edad escolar. Con ese objeto cada vecindario de mil a mil quinientos habitantes en las ciudades, o trescientos a quinientos habitantes en las colonias y territorios, constituirá un distrito escolar, con derecho, por lo menos, a una escuela pública, donde se dé en toda su extensión la enseñanza primaria que establece esta ley”.

Por otra parte, en el artículo 11° se puede leer:

“Además de las escuelas comunes mencionadas se establecerán (...) Escuelas ambulantes, en las campañas, donde, por hallarse muy diseminada la población, no fuese posible establecer con ventaja una escuela fija”.

De esta manera se inicia un proceso paulatino y constante de expansión de la escolaridad aun en aquellas regiones donde la densidad poblacional era escasa o se encontraba dispersa. No obstante, habría que esperar casi un siglo para que las políticas educativas tanto del gobierno nacional como de las jurisdicciones pusieran la mirada sobre las escuelas rurales de manera particular atendiendo a las necesidades de la población que habita en las zonas rurales de las distintas regiones del país.

Es recién hacia fines de los 70' y durante la década del 90' que la educación rural aparece en la agenda del Estado Nacional, con la asistencia de organismos internacionales de financiamiento³. En el transcurso de este período, se destacan dos programas que estuvieron destinados a mejorar la situación de la educación rural en nuestro país: EMER⁴ (Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Rural) y EMETA⁵ (Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnico Agropecuaria). Ambos programas contaron con financiamiento del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) e implicó la firma de acuerdos entre las autoridades de Nación y las distintas provincias que participaron de los mismos. Se trató de los primeros programas diseñados e implementados específicamente para la atención de la educación de la población de las zonas rurales (Jacinto y Calloid, 2006; Leguizamón, 2013; Navarro y Gutierrez, 2013; Pettiti, 2020).

Entre los objetivos del EMER estaba mejorar los índices cuantitativos del sistema educativo en el medio rural a través de la incorporación y retención de los estudiantes en la escuela primaria. Entre las diversas acciones incluía la “nuclearización de las escuelas” además de políticas de diagnóstico, perfeccionamiento docente, regionalización del currículo, dotación de equipamiento y refacciones, ampliaciones y construcciones de edificios escolares (erradicación de las “escuelas rancho”). La nuclearización consistía en una escuela centro o sede y varias escuelas satélites o vinculadas que mantenían relación entre sí.

“La escuela-centro presentaba equipamiento e infraestructura especial y recursos humanos calificados, los que eran utilizados por los propios alumnos y maestros y por los provenientes de las escuelas que conformaban el núcleo; estos se trasladaban con una frecuencia semanal o mensual según fuera la distancia a recorrer” (Golzman y Jacinto, 2006: 211).

Esta iniciativa de nuclearización, será posteriormente retomada con la conformación de los “agrupamientos” de escuelas rurales que se llevó adelante desde la Modalidad de Educación Rural (Res. N° 128/10 CFE), a los efectos de planificar e implementar las acciones tanto de equipamiento como de

3 Hasta la década de los 90, era la UNESCO el organismo con mayor influencia en las políticas educativas tanto en la Argentina como en los demás países de la región. A partir de entonces, esta situación se revierte y entidades como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo comienzan a tener mayor presencia a través del financiamiento y la orientación de las políticas educativas. En el caso argentino por ejemplo, acompañó el proceso de descentralización política y administrativa de la educación (Galarza, Suasnábar y Merodo, 2007; Ascolani, 2008, Pettiti y Palacio Munoz, 2021).

4 El Programa EMER fue aprobado por decreto N° 1.163 del 24 de marzo de 1979 y tuvo continuidad hasta los primeros años de la década de los 80'.

5 Este Programa, si bien tiene sus orígenes en la década del 70', no será hasta septiembre de 1988 mediante el decreto N° 2.122 que entra en vigencia.

capacitación/formación docente⁶. Tanto la nuclearización en los 90 como la posterior conformación de los agrupamientos de escuelas rurales, buscaron alentar el trabajo en conjunto de docentes y alumnos para superar el aislamiento relativo de estas comunidades y organizar su trabajo en torno a un proyecto común, sin perder su autonomía e identidad (MEN, 2009; González et al. 2015; Prudent y Scarfó, 2018).

Por su parte, el EMETA, comprendía un conjunto de subprogramas destinados al mejoramiento de la modalidad agropecuaria en el sistema educativo con el objetivo de desarrollar la productividad en zonas rurales mediante “la modernización agrícola” y teniendo como eje las políticas educativas⁷. El programa trató de fortalecer las escuelas agropecuarias ya existentes, pero también de crear nuevos establecimientos donde no los había y se los consideraba necesarios por el perfil socio-productivo y educativo de las distintas zonas rurales del país.

Según Pettiti (2020) es importante el lugar que ocuparon los organismos internacionales de financiamiento durante este período, en sostener el discurso de los países centrales sobre la necesidad de llevar adelante un proceso de “descentralización tanto política como administrativa” de los países de la región. En lo que respecta al EMER, además de los objetivos propios del programa, acompañó también el proceso de transferencia de las escuelas nacionales en territorios provinciales que en su mayoría eran escuelas rurales creadas por la Ley Lainez⁸ (Pettiti, 2020).

En la década de los 90, la sanción de la Ley de Educación Federal N°24.195 trajo consigo la ampliación de los años de escolaridad obligatorios de siete a diez. Es así que se incluyó la sala de 5 del nivel inicial y los dos primeros

6 Los agrupamientos son unidades organizativas que nuclean al menos un establecimiento de cada nivel educativo o alguna escuela urbana de referencia, de modo de poder garantizar en cada zona la trayectoria escolar de todos los alumnos en el marco de la escolaridad obligatoria a la vez que posibilitan una superación del aislamiento y la dispersión característicos de la ruralidad. La estrategia de constitución de agrupamientos reconoce antecedentes de diferente índole en las distintas jurisdicciones, algunas de las cuales perduran y fortalecen la lógica del agrupamiento de las escuelas rurales. Algunas de estas experiencias que propician el agrupamiento y/o trabajo en red de las escuelas rurales por criterios de proximidad y/o accesibilidad la constituyen los micro-centros en la Rioja y Jujuy, las Unidades de Gestión Local en Misiones, etc.

7 Es importante señalar que, en el ámbito rural los primeros pasos de la oferta de escolaridad secundaria se realizaron a través de las escuelas agropecuarias que se constituyeron en la oferta tradicional. En la actualidad, esta oferta incluye en algunos casos modelos de alternancia como las ya consolidadas escuelas de la Familia agrícolas (EFAS) y más recientemente los (CEPT) Centros Educativos para la Producción Total (Plencovich, 2011; Plencovich, Costantini y Bodeocchicchio, 2008; Palamidessi, 2007; Navarro y Gastón, 2012)

8 En 1905 el Congreso Nacional dictó la ley n. 4.874, más conocida como la ley Láinez por ser ese Senador su impulsor, que autorizaba a la Nación a instalar escuelas primarias en los territorios de las provincias que así lo solicitaran. En 1978 se firma el decreto 1.231/78 por el cual se traspasan las escuelas nacionales a las provincias, proceso que culmina en 1992 mediante la sanción de la ley 24.049.

años de la escuela secundaria⁹. En el ámbito rural esta nueva situación trajo consigo el desarrollo de distintas iniciativas tendientes a garantizar dicha obligatoriedad en el marco del Plan Social Educativo (PSE)¹⁰ lo que implicó la inclusión de los niños y jóvenes adolescentes en el último trayecto de la Educación General Básica (EGB3) a través del Proyecto 7 de "Fortalecimiento de la Educación Rural EGB3"¹¹. El Proyecto 7 se encuadra en el marco de políticas educativas compensatorias, orientadas a la descentralización del sistema y al mejoramiento de la calidad a través de la renovación de contenidos curriculares, la capacitación docente y el desarrollo de instrumentos de evaluación para monitorear los logros. Una particularidad de esta política fue su carácter focalizado en los grupos sociales social y/o educativamente más vulnerables, contándose con materiales de trabajo en el aula para todos los estudiantes y proyectos de desarrollo local, los que se sostenían a través del trabajo de docentes tutores y profesores itinerantes (Golzman y Jacinto, 2006).

La creación del Área de Educación Rural durante 2004 bajo la órbita de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, es el inicio de una política educativa que tuvo la intención de brindar una atención específica a la población rural. La tarea prioritaria del Área consistió en un proceso de articulación de las diferentes áreas nacionales con incumbencia en las instituciones localizadas en las zonas rurales además de promover que las distintas jurisdicciones desarrollarán alternativas tendientes a pensar a la educación en contextos rurales desde una perspectiva transversal al Sistema Educativo (MECyT, 2004).

Por último, en 2006, la LEN establece como una de las modalidades del sistema educativo a la educación rural¹², y determina la necesidad de elaborar propuestas específicas adecuadas a los requerimientos y características de la población de ámbitos rurales, garantizando el cumplimiento de la obligatoriedad, y permitiendo modelos de organización escolar adecuados a cada contexto (artículos 17, 49, 50 y 51).

9 La LEF modificó la estructura de los niveles educativos, sumando dos años a la escuela primaria que pasó de 7 a 9 bajo la denominación de Educación General Básica y dejó los tres últimos propiamente en el nivel secundario bajo el nombre de Polimodal.

10 El PSE comienza a funcionar en 1993 en el marco de lo que se conoce como políticas compensatorias que estuvieron destinadas a poblaciones "focalizadas" como un criterio de selectividad del gasto social (Barreyro, 2001; Feldfeber y Gluz, 2011).

11 El Proyecto 7 fue un componente importante del PSE que alcanzó al 24% de las escuelas rurales del país localizadas en 21 provincias. La continuidad de esta política luego fue reemplazada en 2007 por el Proyecto Horizontes para los Ciclos Básicos Secundarios Rurales en el marco de la LEN (MEN, 2009).

12 La LEN establece como modalidades del Sistema Educativo Nacional "aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos.

La LEN establece objetivos que son comunes para el conjunto del Sistema Educativo, independientemente del ámbito de localización de las escuelas: Garantizar la escolaridad obligatoria de los niveles educativos inicial, primario y secundario establecida por ley, con lo cual se implementaron políticas para la cobertura del nivel inicial y secundario¹³.

- Garantizar en todo el territorio nacional un ciclo lectivo que como mínimo contemple 180 días de clase¹⁴.
- Garantizar la igualdad de posibilidades de acceso a similares niveles de calidad de competencias, saberes y valores en cada uno de los niveles del sistema educativo.
- Desarrollar junto con las jurisdicciones políticas activas de mejoramiento de la calidad de la formación de base de los docentes y de perfeccionamiento permanente.

Algunos de estos objetivos adquieren ciertos niveles de especificidad para la ruralidad por las características del contexto y por las particularidades institucionales y de enseñanza en las escuelas rurales, lo que exige al Estado el desarrollo de propuestas educativas adecuadas y situadas. De esta manera paulatinamente las jurisdicciones que cuentan con oferta en el ámbito rural, han ido incorporando no solo en sus legislaciones aspectos relacionados con la educación rural, sino también en las estructuras administrativas de sus respectivos ministerios que posibilitaron la puesta en marcha de una serie de iniciativas tendientes a dar cumplimiento a lo establecido por la LEN y las resoluciones del CFE.

Gran parte de estas propuestas, contaron con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) en sus dos etapas entre el 2007 y 2021, a través de un financiamiento del Banco de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Asimismo, su diseño e implementación contempló los acuerdos necesarios entre las distintas reparticiones nacionales y provinciales para lograr un mayor y mejor alcance del mismo. Fue la Modalidad de Educación Rural, la encargada de diseñar y ejecutar las acciones - conjuntamente con los distintos niveles y otras modalidades del gobierno educativo - que fueron financiadas con este proyecto.

13 Con respecto al nivel inicial, la LEN establece en 2006 como obligatoria la sala de 5 y posteriormente con la sanción de la ley N° 27.045/ 2014 se incluyó como obligatoria la sala de 4.

14 La resolución N° 188/12 del CFE establece como meta dentro del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente ampliar a 190 días de clase.

El PROMER I (2006-2013) tuvo por objetivo respaldar la política del gobierno nacional para mejorar la cobertura, la eficiencia y la calidad del sistema educativo de Argentina, así como su gestión a través del fortalecimiento de la capacidad normativa, planeamiento, información, monitoreo y evaluación en los ministerios nacional y provinciales. A grandes rasgos, el proyecto acompañó las obras de mejoras edilicias de las escuelas rurales, el equipamiento y provisión de materiales para la enseñanza para los tres niveles, acciones de capacitación y formación docente y financiamiento de proyectos institucionales de base local (PBL), entre otros.

Por su parte, el PROMER II (2014-2021) tuvo como finalidad prioritaria apoyar la política del Gobierno Nacional con el objeto de reducir las tasas de repitencia en aulas y aumentar la inscripción y las tasas de finalización de los estudios en la educación secundaria en las zonas rurales de Argentina. De esta manera, una acción significativa del proyecto entre otras tantas, estuvo en las obras de infraestructura tendientes a mejorar las escuelas existentes como también ampliar la oferta a través de la construcción de nuevas escuelas.

Alcances de la escolarización de la población rural

En Argentina, la obligatoriedad escolar se fue ampliando progresivamente a partir de la década de 90' y en la actualidad abarca los dos últimos años del nivel Inicial (sala de 4 y 5 años) y los niveles primario y secundario, comprendiendo de esta forma catorce años de escolarización teórica obligatoria. Según Dabenigno y Bottinelli (2022) los niveles de acceso a la educación en nuestro país son muy altos, cercano a alcanzar el 100%. En este sentido sostienen que en el año 2019 desde sala de 5 años del nivel inicial hasta los 14 años del nivel secundario (lo que abarcaría hasta el ciclo básico del nivel), es posible afirmar que existe universalización en la asistencia. Esta información surge a partir del contraste entre los datos de la cantidad de estudiantes que asisten al sistema educativo registrados por el Relevamiento Anual del Ministerio de Educación con las proyecciones de población estimadas por el INDEC.

Debido a que estas proyecciones no permiten desagregar a la población según ámbito (urbano-rural), el grado de asistencia de la población rural a la educación aún presenta interrogantes. En el informe realizado por González et al. (2015) se indagó la asistencia a establecimientos educativos a partir de los datos de los censos de población y vivienda del INDEC, realizando una comparación por ámbito entre los años 2001 y 2010. Si bien se observan mejoras en el acceso, el estudio resalta para la población rural una inserción más baja y tardía al sistema educativo en comparación con lo que sucede en el ámbito urbano.

De esta manera, en lo que respecta al nivel inicial, plantean que, si bien en 2010 en el ámbito rural la inserción de la población al sistema educativo presentaba mejoras con respecto al año 2001, aún se observaban valores de asistencia por debajo al de la población urbana. Asimismo, a pesar de que la obligatoriedad a sala de 5 años se encontraba vigente desde la implementación de la LFE, los valores de asistencia en la ruralidad para la población de esa edad no mostraban universalización.

En cuanto a la población en edad teórica de asistir al nivel primario, el estudio citado señala que, tanto a nivel nacional como en el ámbito rural, se observan porcentajes cercanos al 100%. En este sentido, puede decirse que el primario es el nivel históricamente más afianzado en el sistema educativo.

Por último, respecto al nivel secundario el trabajo mencionado registra en el periodo 2001-2010 un aumento en los niveles de asistencia escolar en el ámbito rural tanto en la población de 12 a 14 años (edad teórica de asistencia al ciclo básico del secundario) como en la de 15 a 17 años (edad de asistencia al ciclo orientado). En el caso del primer grupo, si bien no puede establecerse la universalización en la asistencia, al año 2010 se destacaba un valor considerable, con el 92,4%, mientras que en el grupo asociado al ciclo orientado se observó un porcentaje en torno al 65,8%, bastante por debajo en comparación con el primer grupo, así como también si se compara con los y las jóvenes en el mismo tramo etario del ámbito urbano (donde el porcentaje de asistencia al 2010 era de 83,4%).

Sobre esta base cobra gran relevancia el análisis del comportamiento reciente del sistema educativo en el ámbito rural. Su desarrollo en la última década y el estado de situación actual representan el principal interrogante del presente estudio. Para ello se procede a realizar una caracterización cuantitativa de los establecimientos de educación común en el ámbito rural, a partir del procesamiento y análisis de los microdatos provenientes de los Relevamientos Anuales de los años 2011-2022 con el fin de describir las tendencias recientes en relación con la obligatoriedad escolar.

Para llevar a cabo dicho abordaje se tuvo en cuenta el sector de gestión de los establecimientos educativos (público y privado) y se profundizó en una indagatoria por región. Se tomaron indicadores estructurales para los tres niveles obligatorios con el fin de describir la composición y evolución temporal de la oferta educativa (establecimientos; unidades de servicio; oferta de niveles de las localizaciones; agrupamiento de estudiantes), y caracterizar a la matrícula (evolución temporal y composición en términos de sexo y población indígena). Asimismo se tomó en cuenta la matrícula de cada unidad de servicio para indagar el tamaño de las escuelas.

Consideraciones metodológicas

El análisis llevado a cabo en este trabajo se realizó a partir del procesamiento de las bases usuario del Relevamiento Anual (RA) publicadas por el Ministerio de Educación. Esta fuente recolecta información de carácter censal año a año sobre las principales variables del sistema educativo. A partir de estos datos se empleó una estrategia de análisis estadístico descriptivo longitudinal con el objetivo de indagar el comportamiento del sistema educativo en el ámbito rural en los años 2011 y 2022.

Se trabajó con escuelas de la modalidad común y de ambos sectores de gestión que presentan oferta en los niveles inicial, primario y secundario. Si bien el estudio se centró en la educación rural se incorporó al análisis a las escuelas urbanas con fines comparativos a modo de establecer las tendencias particulares del ámbito rural.

El trabajo a partir de las bases usuario permite el acceso a datos desagregados a nivel escuela. Esto presenta ventajas asociadas a la capacidad de exploración y mejor manejo de la información, aspecto del cual carecen las fuentes agregadas a nivel jurisdiccional.

En cuanto a la estructura académica considerada para el trabajo con los datos educativos vale establecer algunas consideraciones. A partir de los cambios producidos por la implementación de la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206, en el sistema educativo de nuestro país coexisten dos estructuras académicas paralelas (art. 134). La primera plantea 6 años de educación primaria y 6 de educación secundaria, mientras que la segunda estructura postula una primaria de 7 años y una secundaria de 5. Como resultado 12 provincias han adoptado una estructura de 6 años por nivel, mientras que las 12 provincias restantes optaron por una estructura de 7 y 5 años respectivamente. Este panorama presenta ciertas limitaciones para la estadística educativa (Dirié et al., 2017). Bajo este marco, se trabajó en el presente estudio con una estructura corregida, ésta considera al sexto como el último año de la primaria y al séptimo como el primer año de secundaria. Esta decisión permite la comparabilidad de los resultados tanto en el plano local como en el internacional¹⁵.

¹⁵ Se aclara aquí que la estructura corregida subestima la matrícula del nivel primario mientras que sobreestima la del nivel secundario, lo que debe tenerse en cuenta al comparar los datos presentados en este estudio con aquellos publicados por el Ministerio de Educación para cada año.

La consideración del ámbito que define a las escuelas sigue el criterio estadístico implementado por el INDEC. Este propone que el ámbito rural corresponde a las localidades de 2000 habitantes o menos. Dicha clasificación se ampara en una definición restringida¹⁶ del concepto de ruralidad, la que responde en gran medida a los requerimientos de información para políticas en el sector y permite delimitar un ámbito de pertinencia para una serie de acciones estatales (educación rural, desarrollo rural, economía rural, etc.)¹⁷.

16 Es importante destacar que, esta es una definición empleada a los fines estadísticos, y que desde al menos dos décadas se ha producido un debate intenso dentro de distintas disciplinas sociales respecto de los criterios para hablar sobre ruralidad. El surgimiento de la noción de "nueva ruralidad" permite dar cuenta de las transformaciones experimentadas en los últimos tiempos en zonas rurales tanto de Argentina como de gran parte de los países latinoamericanos. Con esta idea se busca distanciar de la definición tradicional de ruralidad (demográfica), para pasar a representaciones caracterizadas por: la ruptura de la dicotomía urbano-rural; el reconocimiento como pobladores rurales no sólo a campesinos, sino también a mineros, pescadores, artesanos, empresarios agrícolas y personas dedicadas al sector servicios; el reconocimiento de la multifuncionalidad del territorio y de la pluriactividad en las economías rurales; el acento en el manejo, uso y conservación de los recursos naturales; el reconocimiento de los servicios ambientales como una forma de dinamizar la economía rural; y la revalorización rural (Castro y Arzeno, 2018; Giarraca, 2004; Pérez, 2001).

17 Sobre este aspecto, es importante señalar que, a los efectos prácticos del alcance de las acciones de las políticas desarrolladas por el Ministerio de Educación, este criterio no siempre es el utilizado y se toma el que las jurisdicciones declaran a en formulario del Relevamiento Anual. Si bien esta diferencia no es significativa, contempla como escuelas rurales a algunas localizaciones que se encuentran en zonas urbana o periurbana, pero que presentan similitudes con sus pares situación en zonas rurales propiamente tales (Ballesteros y Rutti, 2009).

Los niveles obligatorios en la educación rural: caracterización de los establecimientos educativos en el período 2011-2022

A continuación, se presenta el análisis del estado actual y principales tendencias temporales del sistema educativo en el ámbito rural. Primero se avanza sobre el estudio de las características principales de la oferta educativa, posteriormente se desarrolla una descripción de la matrícula que asiste a las escuelas en el ámbito.

Las unidades de servicio

El estudio de las unidades de servicio permite conocer el desarrollo y estado actual de la concreción de la oferta educativa y su relevancia radica en que se trata de un factor necesario para garantizar el derecho al acceso a la educación. Este indicador (en conjunto con otros factores que serán tratados en el presente estudio) da cuenta del grado de expansión vertical del sistema educativo en un momento dado (Otero y Corica, 2017).

Las tablas 1 y 2 presentan información sobre las unidades de servicio, su desarrollo temporal, distribución por nivel educativo, ámbito y sector en los años 2011 y 2022. A partir de allí podemos señalar que la oferta de la educación común¹⁸ en el ámbito rural en el año 2022 se compone de un total de 21.391 unidades de servicio que representan al 37,3% del total del país. Observando su comportamiento en el periodo mencionado puede apreciarse una pequeña caída en torno al 2,2% contrariamente a lo que sucede en el ámbito urbano donde las unidades de servicio exhiben un incremento del 4,5%.

18 Se exceptúa en este análisis al nivel superior no universitario y universitario.

Tabla 1. Unidades de servicio por nivel, ciclo y sector según ámbito. Educación Común, Argentina, años 2011.

Nivel y ciclo		RURAL				URBANO	
		Absoluto	% por ciclo y nivel	% de US rurales sobre U.S. totales del país	% Estatal	Absoluto	% por ciclo y nivel
Inicial	Solo Maternal	60	0,8	16,7	91,7	299	2,4
	Solo J. Infantes	6.898	93,5	40,6	98,9	10.104	81,2
	Ambos ciclos	421	5,7	17,1	96,9	2.044	16,4
	Total	7.379	33,7	37,2	98,7	12.447	36,2
Primario		10.834	49,5	47,3	99,2	12.077	35,1
Secundario	Solo CB.	1.956	53,3	47,1	99,6	2.197	22,3
	Sólo CO	107	2,9	18,0	95,3	489	5,0
	Ambos ciclos	1.607	43,8	18,3	88,8	7.160	72,7
	Total	3.670	16,8	27,2	94,8	9.846	28,6
Total		21.883	100,0	38,9	98,3	34.370	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

Tabla 2. Unidades de servicio por nivel, ciclo y sector según ámbito. Educación Común, Argentina, años 2022.

Nivel y ciclo		RURAL				URBANO	
		Absoluto	% por ciclo y nivel	% de US rurales sobre U.S. totales del país	% Estatal	Absoluto	% por ciclo y nivel
Inicial	Solo Maternal	86	1,1	17,9	14,0	395	3,0
	Solo J. Infantes	7.076	92,5	40,3	98,9	10.504	78,6
	Ambos ciclos	485	6,3	16,5	96,5	2.463	18,4
	Total	7.647	35,7	36,4	97,8	13.362	37,2
Primario		10.220	47,8	44,8	99,1	12.569	35,0
Secundario	Solo CB.	845	24,0	74,6	98,7	288	2,9
	Sólo CO	78	2,2	61,4	98,7	49	0,5
	Ambos ciclos	2.601	73,8	21,2	92,8	9.654	96,6
	Total	3.524	16,5	26,1	94,4	9.991	27,8
Total		21.391	100,0	37,3	97,8	35.922	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

Las unidades de servicio del nivel primario son las que presentan la mayor concentración en la ruralidad representando al 47,8% de la oferta dentro del ámbito y el 44,8% del total del país. Es seguida en importancia por el nivel inicial el cual agrupa al 35,7% de la oferta educativa en el ámbito rural y 36,4% con respecto al resto del país. El 16,5% restante de las unidades de servicio rurales ofertan al nivel secundario, en relación con la oferta total del nivel secundario del país su peso relativo es de 26,1%.

Un aspecto importante a destacar en el ámbito rural es la alta presencia del sector estatal como garante de la oferta educativa en los tres niveles. Al año 2022 casi el 98% de la oferta de nivel inicial pertenece al sector estatal, en el nivel primario el porcentaje es de 99,1 % mientras que en el nivel secundario es de 94,4%. Comparando estos porcentajes con los exhibidos al año 2011 se destaca una gran estabilidad en el peso relativo de la oferta estatal en el ámbito¹⁹.

Indagando la evolución temporal de los niveles, se observa que el único nivel educativo en el ámbito rural que ha presentado un incremento en su oferta es el inicial, exhibiendo un crecimiento del 3,6% en sus unidades de servicio a lo largo del periodo 2011-2022. Esta tendencia impacta sobre su peso relativo frente a los otros dos niveles educativos aumentando su participación en el ámbito en torno a casi 2 puntos porcentuales.

Tanto el nivel primario como el secundario en el ámbito rural exhiben un decrecimiento en sus unidades de servicio en el orden de 5,7% y 4,0% respectivamente. Sin embargo, sobre este punto particular es preciso establecer algunas reflexiones. Este aspecto debe ser indagado en paralelo con al menos dos indicadores que serán detallados más adelante en este informe, por un lado, el comportamiento de las secciones (agrupamientos de estudiantes) y por el otro el de la matrícula. Podemos adelantar que en ambos indicadores se observa una tendencia contraria en los niveles, tanto las secciones como la matrícula del nivel primario exhiben un retroceso en el periodo 2011-2022, mientras que en el nivel secundario se observan incrementos.

19 Resulta llamativa la evolución presentada por la oferta de jardines maternos independientes en el ámbito rural, donde se observa una diferencia porcentual de 77,7 puntos en los porcentajes de oferta estatal entre 2011 y 2022. Vale destacar que al tratarse de un número bajo de unidades de servicio los valores relativos se ven fuertemente afectados ante cualquier fluctuación. En este caso particular muy probablemente gran parte de las escuelas que conforman la oferta estatal en 2011 han incorporado al ciclo de jardín de infantes por lo cual en 2022 se transforman en jardines completos. Por otro lado, el incremento de unidades de servicio de jardines maternos del sector privado seguramente se asocia a la creación de oferta nueva. No obstante, la fluctuación exhibida por la oferta estatal de jardín maternal no afecta al peso relativo del sector sobre la oferta total del nivel inicial, donde las unidades de servicio estatales continúan siendo mayoritarias.

El decrecimiento mostrado por la oferta del nivel primario en el ámbito rural destaca, luego de haber alcanzado su universalización, un proceso de retroceso del nivel asociado mayormente a una caída en la demanda. Este último fenómeno se asocia a factores demográficos ligados algunos específicamente a la ruralidad (proceso de urbanización en el país²⁰, migración de la población rural a zonas urbanas) como también a aspectos que afectan al conjunto del país -decrecimiento de la población en la franja etaria de asistencia a la educación obligatoria- (Falcone y Tófaló, 2023)²¹. Sobre este último aspecto, Dabenigno y Bottinelli (2022) postulan que los procesos de merma en el incremento poblacional redundan en una menor presión sobre el sistema con respecto a la necesidad de expansión de la oferta educativa.

Por otro lado, en cuanto al nivel secundario, estudios previos (Paredes, 2018, Pinkasz y Montes, 2020; Prudent y Scarfó 2018; UNICEF/FLACSO, 2020; Pascual et al., 2011) han destacado - tanto en el ámbito urbano como en el rural- un proceso de expansión de la cobertura del nivel en los últimos 20 años, impulsado mayormente por la implementación tanto de la Ley Federal como de la LEN. En este proceso es importante señalar la reconfiguración de la oferta del nivel en la cual se abre paso a la conformación de escuelas secundarias con ofertas completas (ciclos básicos y ciclos orientados de forma conjunta) y un retroceso en las ofertas de ciclos básicos (muchos de estos ligados al EGB3) y orientados independientes. Al observar las tablas 1 y 2 es posible destacar cómo este proceso se refleja en los datos en ambos ámbitos, aunque de forma más marcada en la ruralidad. Allí la oferta de ciclos básicos y orientados independientes decrece en el periodo 2011-2022 en el orden de 56,8% y 27,1% respectivamente, mientras que la oferta de secundarias completas se incrementa en un 61,9%. De esta manera los estudios citados plantean que más que un retroceso, nos encontramos frente a un reordenamiento de la oferta del nivel secundario. Esto también puede interpretarse como se verá más adelante en este estudio a partir del incremento mostrado por las secciones de nivel secundario por un lado y la matrícula por el otro.

Más allá de estos avances, vale destacar la existente brecha en la oferta del nivel secundario entre el número de Ciclos Orientados (CO) y el número de Ciclos Básicos (CB) en el ámbito rural. Al año 2022 existían casi 78 CO por cada 100 CB, si bien esto representa un avance significativo con respecto al valor observado para el año 2011 (donde solo existían 48 CO por cada 100 CB en el ámbito rural) aún representa una brecha importante. La brecha

20 Según los censos de población y vivienda realizados por el INDEC, la población urbana de Argentina ha pasado de 86,6% en 1991 a 89,4% en 2001 y 90,9% en 2010.

21 Según las proyecciones de población estimadas por el INDEC la población de 5 a 19 crece sólo un 2% entre 2010 y 2020. Por otro lado, la información provista por las estadísticas vitales muestra a partir de 2014 un decrecimiento interanual promedio de 4,2% en la tasa de nacimientos. En 2019 se registran 151.571 personas nacidas vivas menos que en el año 2014 (Ministerio de Salud, 2019).

mencionada presenta un posible obstáculo para el acceso de la población al sistema educativo, así como también para el pasaje de estudiantes entre ciclos. Asimismo, el valor rural de 2022 contrasta con el exhibido por el ámbito urbano donde existían a ese año casi 98 CO por cada 100 CB.

A partir de la Tabla 3 se indaga la distribución de la oferta del ámbito rural en el año 2022 considerando las distintas regiones del país. A partir de estos datos, es posible destacar que la región Centro aglomera la mayor proporción de las unidades de servicio en el ámbito. En esta región se concentra el 36,5% del total de las unidades de servicio y es seguida en importancia por las regiones NOA (agrupa al 28,7% de la oferta) y NEA (21,4%).

La oferta estatal presenta un carácter mayoritario en todas las regiones, tanto en términos de las ofertas totales como las ofertas particulares de cada nivel educativo. Vale destacar el caso de la oferta estatal del nivel secundario en la región Centro ya que se muestra 7,4 puntos porcentuales por debajo en comparación con la oferta total estatal de la región. Más allá de lo mencionado el 89,9% de la oferta secundaria en la región Centro pertenece al sector estatal lo que permite destacar su carácter mayoritario.

Tabla 3. Unidades de servicio por nivel y ciclo por sector y región. Educación Común, ámbito rural. Argentina, 2022.

Nivel y ciclo		INICIAL				PRIMARIO	SECUNDARIO				TOTAL
		Solo Maternal	Solo J. Infantes	Ambos ciclos	Total		Solo CB.	Sólo CO	Ambos ciclos	Total	
NOA	Abs.	0	2.184	9	2.193	2.732	570	21	633	1.224	6.149
	% dentro de la región	0,0	99,6	0,4	35,7	44,4	46,6	1,7	51,7	19,9	100,0
	% sobre total rural	0,0	30,9	1,9	28,7	26,7	67,5	26,9	24,3	34,7	28,7
	% Estatal	///	99,5	66,7	99,4	99,6	99,3	100,0	97,0	98,1	99,2
NEA	Abs.	0	1.584	7	1.591	2.367	77	6	530	613	4.571
	% dentro de la región	0,0	99,6	0,4	34,8	51,8	12,6	1,0	86,5	13,4	100,0
	% sobre total rural	0,0	22,4	1,4	20,8	23,2	9,1	7,7	20,4	17,4	21,4
	% Estatal	///	98,6	85,7	98,6	99,0	93,5	100,0	90,8	91,2	97,8
Cuyo	Abs.	73	591	0	664	735	130	41	263	434	1.833
	% dentro de la región	11	89,0	0,0	36,2	40,1	30,0	9,4	60,6	23,7	100,0
	% sobre total rural	84,9	8,4	0,0	8,7	7,2	15,4	52,6	10,1	12,3	8,6
	% Estatal	0,0	98,5	///	87,7	98,8	100,0	100,0	97,0	98,2	94,6
Centro	Abs.	8	2.349	464	2.821	3.940	35	7	1.010	1.052	7.813
	% dentro de la región	0,3	83,3	16,4	36,1	50,4	3,3	0,7	96,0	13,5	100,0
	% sobre total rural	9,3	33,2	95,7	36,9	38,6	4,1	9,0	38,8	29,9	36,5
	% Estatal	100	98,4	97,2	98,2	98,7	97,1	85,7	89,7	89,9	97,4
Sur	Abs.	5	368	5	378	446	33	3	165	201	1.025
	% dentro de la región	1,3	97,4	1,3	36,9	43,5	16,4	1,5	82,1	19,6	100,0
	% sobre total rural	5,8	5,2	1,0	4,9	4,4	3,9	3,8	6,3	5,7	4,8
	% Estatal	80,0	99,2	100,0	98,9	99,1	97,0	100,0	95,8	96,0	98,4

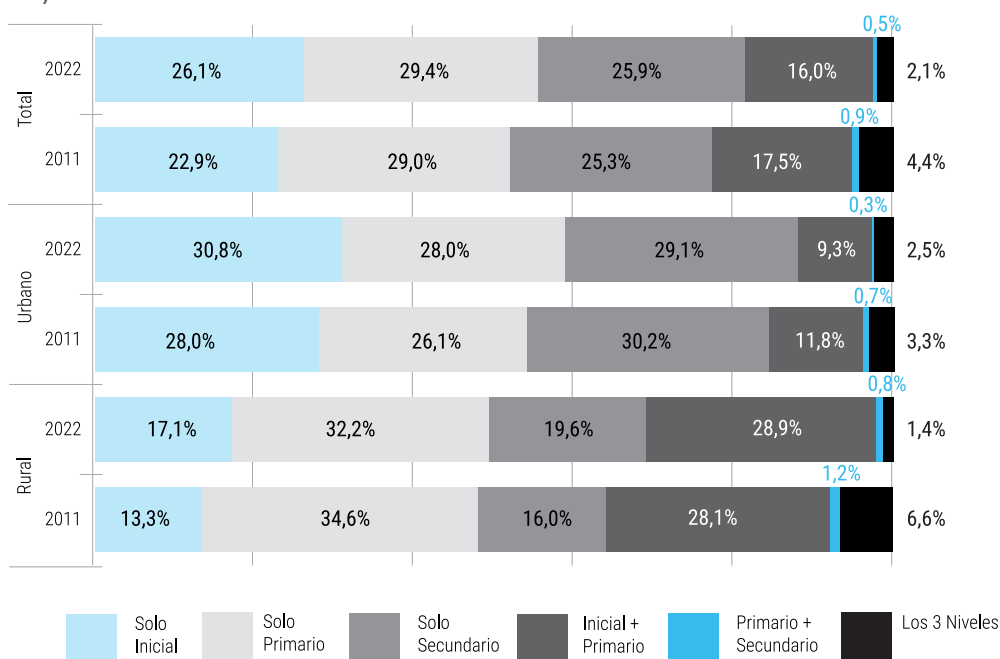
Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

Tipo de oferta en las localizaciones

Con el fin de conocer la conformación de la oferta de niveles resulta pertinente indagar la distribución de las localizaciones educativas según el tipo de oferta que las mismas presentan y conocer su evolución entre 2011 y 2022 tal como se expone en el Gráfico 1. Dentro del estudio de la oferta educativa, las localizaciones pueden considerarse como unidades con mayor nivel de agregación que las unidades de servicio. Esto se debe a que una localización puede albergar más de una unidad de servicio, existiendo de esta forma localizaciones que ofertan solo un nivel educativo mientras que otras presentan una oferta múltiple de niveles.

En el ámbito rural el porcentaje de localizaciones con oferta de nivel independiente es de 68,9% en 2022. El 17,1% de las localizaciones rurales presentan oferta de nivel inicial, un 32,2% ofertan nivel primario (siendo esta proporción la más alta en comparación con el resto del país) y el 19,6% restante nivel secundario. Este tipo de configuración de la oferta (localizaciones con nivel independiente) en el ámbito rural se ha incrementado en 4,9 puntos porcentuales en el periodo 2011-2022. Las localizaciones que solo ofertan nivel primario han perdido peso relativo frente a las que solo ofertan inicial y secundario. Estas últimas dos presentan un crecimiento de casi 4 puntos porcentuales cada una (Gráfico 1).

Gráfico 1. Tipo de oferta de nivel según ámbito. Educación Común, años 2011 y 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

La presencia de localizaciones con oferta múltiple es 19 puntos porcentuales mayor en el ámbito rural en comparación con el urbano (31,1% frente a 12,1% respectivamente). Este aspecto característico de la educación rural muy probablemente responde a la necesidad de dar apoyatura a las ofertas de los niveles inicial y secundario a partir de localizaciones de nivel primario, amparándose en su mayor nivel de expansión y consolidación histórica. Dentro de ese esquema se observa que un 28,9% de las localizaciones del ámbito rural presentan nivel inicial y primario de manera conjunta, mostrando un pequeño incremento en la categoría entre 2011 y 2022. En términos comparativos ese porcentaje es de tan solo 9,3% para el ámbito urbano. Una hipótesis que se desprende de lo observado hasta acá podría plantear que la expansión de la oferta de nivel inicial en el ámbito rural presenta una doble vía. Por un lado, por medio de la creación de oferta nueva con apoyatura en localizaciones que previamente tenían nivel primario. Por otro lado, el fortalecimiento del nivel a través de la independización de las ofertas más afianzadas, es decir la separación con respecto al nivel primario. Esto último se observa en el crecimiento de las localizaciones que solo ofertan nivel inicial tal como fue mencionado en el párrafo anterior (pasan de 13,3% al 17,1% entre 2011 y 2022).

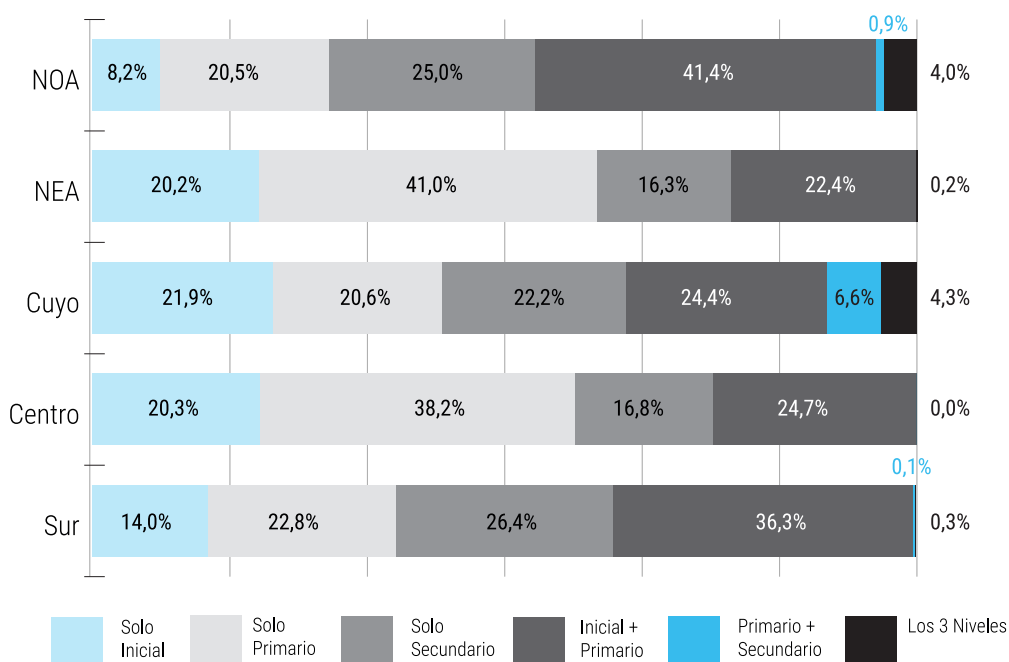
Por otro lado, los datos muestran que es muy baja la proporción de localizaciones con oferta simultánea de nivel primario y secundario tanto en el ámbito rural como el urbano (menos del 1% en ambos casos). Si bien es casi imperceptible, se observa un retroceso de este tipo de configuración con respecto a 2011, aunque en ese año tampoco representaba una oferta saliente en términos proporcionales.

Por último, se puede apreciar que las localizaciones que ofertan los tres niveles de manera conjunta muestran un retroceso de 5,2 puntos porcentuales en el ámbito rural en el periodo 2011-2022. Muy probablemente esto se deba al pasaje del modelo de la EGB3 rural²² antes mencionado hacia la conformación de escuelas secundarias completas en localizaciones con nivel independiente en pos de la extensión de la obligatoriedad hacia todo el nivel secundario según lo expone la LEN (Gráfico 1). De manera similar a lo observado en el nivel inicial, esta independización de la oferta del nivel secundario con respecto al primario nos podría estar marcando un proceso de afianzamiento del nivel.

22 La organización de este modelo educativo ubicaba la oferta de los años de estudio ligados al ciclo básico del secundario en la misma escuela donde los estudiantes habían cursado sus estudios primarios. Tal como se mencionó, este esquema tenía el propósito de permitir la continuación de las trayectorias educativas dando respuesta a la extensión de la obligatoriedad de los dos primeros años de la secundaria tal como lo exponía la Ley Federal de Educación 24.195/93.

No obstante, indagando la configuración de la oferta según región se pueden señalar diferentes tendencias (Ver Gráfico 2). Las regiones de Centro y NEA presentan las mayores proporciones de localizaciones con oferta de niveles individuales (75,3% la primera y 77,5% la segunda), seguidas por la región Cuyo (64,7%) y Sur (63,3%). NOA, por su lado, es la que exhibe el menor porcentaje de este tipo de configuración con el 53,7% de sus localizaciones. Dentro de las ofertas de nivel individual las regiones de NEA y Centro presentan hacia dentro una mayor proporción de localizaciones con nivel primario frente a las de inicial y secundario. En Cuyo, la distribución es bastante pareja entre los tres niveles, mientras que NOA y Sur exhiben una mayor proporción de localizaciones con nivel secundario.

Gráfico 2. Tipo de oferta de nivel según región. Educación Común, Ámbito rural. Argentina, 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre las bases usuario, Ministerio de Educación.

En cuanto a las localizaciones que presentan ofertas de niveles múltiples se puede apreciar que en todas las regiones existen mayores proporciones de localizaciones con Niveles Inicial y Primario simultáneos. NOA y Sur exhiben los porcentajes más altos de este tipo de oferta (41,4% y 36,3% respectivamente) mientras que, en NEA, Cuyo y Centro las proporciones oscilan alrededor entre un 22% y un 25%. Por último, en la región Cuyo se observan las mayores proporciones de localizaciones con oferta de nivel primario y secundario simultáneas como también localizaciones que ofertan los tres niveles (Gráfico 2). Esto probablemente se asocie a la persistencia de esquemas ligados a la estructura del EGB3 rural. Esta región exhibe la segunda brecha más grande entre la oferta de ciclos básicos y orientados (Tabla 3).

Tipo de secciones en las escuelas rurales

Las secciones representan formas de organización del grupo escolar en un mismo espacio y momento, bajo un mismo docente o equipo docente (DINIECE, 2003). Estas pueden ser de tipo independientes cuando los agrupamientos albergan estudiantes del mismo año de estudio, múltiples cuando incorporan niñas y niños de distinto año de estudio dentro del mismo nivel y por último multinivel cuando se agrupan estudiantes de distintos niveles educativos.

Las secciones múltiples y multinivel se han asociado históricamente al sistema educativo en el ámbito rural, básicamente debido a la condición de baja matrícula característica de este tipo de escuelas. Más adelante en este informe se trata el análisis del tamaño de las unidades de servicio en función de la cantidad de estudiantes matriculadas y matriculados. Si bien se observa un incremento en el tamaño de las instituciones rurales en el período indagado (específicamente en las que ofertan nivel inicial y secundario) se destacó la baja matrícula como un aspecto que continúa siendo característico del ámbito.

Por otro lado, una condición necesaria para la presencia de secciones multinivel es la presencia de localizaciones que ofertan distintos niveles educativos de manera simultánea. Tal como se ha analizado en el apartado anterior, poco más del 31% de las localizaciones rurales representan instituciones que ofertan más de un nivel educativo, si bien esta proporción muestra un pequeño retroceso en el período 2011-2022, el porcentaje sigue siendo significativo en comparación con el ámbito urbano donde la oferta múltiple solo afecta al 12,1% de las localizaciones.

Más allá de lo mencionado en los párrafos anteriores, el ámbito rural viene mostrando un incremento tanto absoluto como relativo de secciones independientes en los tres niveles educativos analizados, aunque de manera más contundente en inicial y secundario. Este aspecto muy probablemente se asocia al proceso de expansión de la cobertura de los niveles inicial y secundario (observado tanto en el comportamiento de la oferta²³ como también en los porcentajes de asistencia de la población y el incrementos en la matrícula como se verá más adelante en este trabajo).

A partir de lo mencionado, las Tabla 4 y 5 reúne un conjunto de información que nos permite conocer la distribución de las secciones por nivel, sector de gestión y ámbito, así como también indagar su desarrollo temporal en el periodo 2011-2022.

Tabla 4. Secciones por nivel y tipo de sección según sector y ámbito. Educación Común, años 2011.

Nivel educativo	Año y ciclo	ÁMBITO RURAL				ÁMBITO URBANO	
		Absolutos	% por ciclo y nivel	% Estatal	% de secciones rurales sobre secciones totales del país	Absolutos	% por ciclo y nivel
Inicial	Total Independientes	3.816	47,1	96,6	6,2	57.297	90,6
	Múltiples	4.289	52,9	98,9	41,8	5.979	9,4
	Total	8.105	23,6	97,8	11,4	63.276	17,3
Primario	Total independientes	17.918	58,1	98,0	9,7	166.934	98,9
	Múltiples	12.897	41,9	99,7	87,6	1.826	1,1
	Total	30.815	89,7	98,7	15,4	168.760	46,2
Secundario	Total independientes	12.616	91,2	90,6	8,7	132.799	99,9
	Múltiples	1.221	8,8	99,7	86,6	189	0,1
	Total	13.837	40,3	91,4	9,4	132.988	36,4
Total Indep. + Múltiples		52.757	100,0	96,7	12,6	365.024	100,0
Multi-nivel		1.688	///	99,2	93,7	114	///

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

23 En el caso del nivel secundario se observó una reconfiguración de la oferta mostrando una tendencia hacia las escuelas secundarias completas.

Tabla 5. Secciones por nivel y tipo de sección según sector y ámbito. Educación Común, años 2022.

Nivel educativo	Año y ciclo	ÁMBITO RURAL				ÁMBITO URBANO	
		Absolutos	% por ciclo y nivel	% Estatal	% de secciones rurales sobre secciones totales del país	Absolutos	% por ciclo y nivel
Inicial	Total Independientes	3.816	47,1	96,6	6,2	57.297	90,6
	Múltiples	4.289	52,9	98,9	41,8	5.979	9,4
	Total	8.105	23,6	97,8	11,4	63.276	17,3
Primario	Total independientes	17.918	58,1	98,0	9,7	166.934	98,9
	Múltiples	12.897	41,9	99,7	87,6	1.826	1,1
	Total	30.815	89,7	98,7	15,4	168.760	46,2
Secundario	Total independientes	12.616	91,2	90,6	8,7	132.799	99,9
	Múltiples	1.221	8,8	99,7	86,6	189	0,1
	Total	13.837	40,3	91,4	9,4	132.988	36,4
Total Indep. + Múltiples		52.757	100,0	96,7	12,6	365.024	100,0
Multi-nivel		1.688	///	99,2	93,7	114	///

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

El nivel inicial de la educación común en el ámbito rural al año 2022 se compone por un total de 5.507 secciones de tipo independiente. Este valor representa un crecimiento del 44,3% con respecto a 2011, lo que impacta en su peso relativo frente a las secciones múltiples (las secciones independientes pasan de representar el 47,1% a un 53,1% del total en el nivel). Este aspecto representa un cambio en una tendencia histórica en el ámbito rural, donde proporcionalmente las secciones independientes sobrepasan a las múltiples. En cuanto al sector de gestión de las secciones independientes, se ha observado un avance de la oferta privada en el periodo 2011-2022, aunque la oferta mayoritaria sigue siendo de tipo estatal (91,9%) (ver tablas 4 y 5).

Por otro lado, se observa en el nivel inicial al año 2022 un total de 4.859 secciones múltiples en el ámbito rural, como se dijo, estas componen al 46,9% del total del nivel inicial en el ámbito rural y representan al 34,2% de las secciones múltiples totales de nivel inicial del país en la educación común. Si bien este tipo de sección presenta un crecimiento en el periodo 2011-2022 en torno al 13,3% en la ruralidad, el mismo se muestra bastante por debajo del incremento de las secciones independientes. Asimismo, se observa que las secciones múltiples del nivel en el ámbito rural pertenecen casi completamente al sector estatal (98,9%) sin exhibir cambios significativos a lo largo del periodo estudiado (ver tabla 4 y 5).

En cuanto al nivel primario, en 2022 en el ámbito rural había un total de 19.215 secciones independientes (7,2% más con respecto a 2011). Estas pa-

san de representar el 58,1% a 63,9% en el periodo estudiado. Las secciones múltiples del nivel en el ámbito representan al 36,1% del total, estas se reducen en torno al 15,7% en el periodo, pasando de un total de 12.897 a 10.867 secciones. Representan al 88,1% del total de secciones múltiples del nivel primario del país y casi el 100% de las mismas pertenecen al sector estatal (ver tabla 4 y 5).

Observando al nivel secundario en el ámbito rural, es posible señalar que en 2022 este presenta un total de 17.600 secciones independientes. Con un crecimiento del 39,5% en el periodo 2011 - 2022, su peso relativo se incrementa en 3,5 puntos porcentuales representando en 2022 a casi el 95% del total. Por su lado, las secciones múltiples del nivel secundario en el ámbito rural se reducen en torno al 19,1% (pasan de 1.221 a 988 entre 2011 y 2022). El 99,8% de las mismas son de gestión estatal y representan al 78,0% del total de secciones múltiples del nivel secundario en el país (ver tabla 4 y 5).

Por otro parte, se destaca la presencia de secciones multinivel donde convergen estudiantes de distintos niveles educativos. Pasando de un total de 1.688 a 1.529 secciones multinivel en el ámbito rural es posible señalar que en el periodo 2011 - 2022 las mismas decrecen en torno al 9,4%. Asimismo, estas secciones tienen la característica de pertenecer mayoritariamente al sector de gestión estatal (99,1%) y representan al 92,9% del total de secciones multinivel del país (ver tabla 4 y 5).

Más allá de las particularidades presentadas por el comportamiento de las secciones de cada uno de los tres niveles y de cada tipo de sección, en términos globales se observa un incremento de las secciones totales del ámbito rural en el orden del 11,2%, lo que denota un comportamiento expansivo en el periodo estudiado.

A partir de la Tabla 6 analizamos las secciones del ámbito rural por región. Al año 2022 es posible señalar que para el nivel inicial en Cuyo se observa el mayor porcentaje de secciones independientes (86,5%) seguida por NOA (54,8%), mientras que los porcentajes más bajos aparecen en NEA (49,5%) Sur (44,2%) y Centro (39,8%). En estas últimas tres regiones, en contraste, las secciones múltiples son mayoritarias. En cuanto a este último tipo de sección en el nivel inicial, la mayor concentración dentro del ámbito rural se encuentra en las regiones Centro, NOA y NEA, las cuales explican al 41,3%, 26,4% y 20,7% respectivamente. En todas las regiones las secciones múltiples del nivel inicial en el ámbito rural son casi completamente de gestión estatal exceptuando Cuyo donde el porcentaje se muestra apenas más bajo (96,2%).

En las secciones del nivel primario del ámbito rural las regiones que en su distribución interna presentan mayores porcentajes de secciones independientes son Cuyo (83,9%) y Sur (75,3%). Esta última presenta para el nivel primario una configuración contraria a la del nivel inicial donde exhibía una composición mayoritaria de secciones múltiples. Las dos regiones mencionadas son seguidas en orden descendente por NOA, NEA y Centro donde los porcentajes de secciones independientes son de 62,6%, 60,2% y 56,7% respectivamente. Vale destacar que en todas las regiones en el nivel primario las secciones independientes son mayoritarias. Con respecto a las secciones múltiples, al igual que se observó en el nivel inicial, en las regiones Centro, NOA y NEA se presentan las mayores concentraciones, estas explican 3 de cada 4 de las secciones múltiples del nivel primario en el ámbito rural. El porcentaje de secciones múltiples de gestión estatal para este nivel educativo en el ámbito rural es casi del 100% en todas las regiones, exceptuando Sur donde el total de secciones múltiples son estatales (Tabla 6).

Tabla 6. Secciones por nivel y tipo de sección según sector y región. Educación Común, Ámbito rural. Año 2022.

Región		NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIO			NIVEL SECUNDARIO			TOTAL	MULTI-NIVEL
		Indep.	Multip.	Total	Indep.	Multip.	Total	Indep.	Multip.	Total		
NOA	Absolutos	1551	1281	2832	5453	3258	8711	4959	480	5439	16982	466
	% por región	28,2	26,4	27,3	28,4	30,0	29,0	28,2	36,4	28,7	28,6	30,5
	% por nivel	54,8	45,2	16,7	62,6	37,4	51,3	91,2	8,8	32,0	100,0	///
	% Estatal	97,9	99,5	98,6	99,0	99,8	99,3	97,4	100,0	97,6	98,6	100,0
NEA	Absolutos	986	1005	1991	4299	2847	7146	3101	304	3405	12542	249
	% por región	17,9	20,7	19,2	22,4	26,2	23,8	17,6	23,0	18,0	21,1	16,3
	% por nivel	49,5	50,5	15,9	60,2	39,8	57,0	91,1	8,9	27,1	100,0	///
	% Estatal	96,0	99,0	97,5	97,8	99,2	98,3	88,9	99,7	89,9	95,9	98,4
Cuyo	Absolutos	1363	213	1576	3252	625	3877	2421	95	2516	7969	32
	% por región	24,8	4,4	15,2	16,9	5,8	12,9	13,8	7,2	13,3	13,4	2,1
	% por nivel	86,5	13,5	19,8	83,9	16,1	48,7	96,2	3,8	31,6	100,0	///
	% Estatal	77,7	96,2	80,2	97,3	99,8	97,7	96,4	100,0	96,6	93,9	100,0
Centro	Absolutos	1327	2007	3334	4827	3682	8509	6015	361	6376	18219	716
	% por región	24,1	41,3	32,2	25,1	33,9	28,3	34,2	27,3	33,7	30,7	46,8
	% por nivel	39,8	60,2	18,3	56,7	43,3	46,7	94,3	5,7	35,0	100,0	///
	% Estatal	95	98,6	97,2	95,9	99,6	97,5	88,0	99,7	88,7	94,3	98,7
Sur	Absolutos	280	353	633	1384	455	1839	1104	80	1184	3656	66
	% por región	5,1	7,3	6,1	7,2	4,2	6,1	6,3	6,1	6,3	6,2	4,3
	% por nivel	44,2	55,8	17,3	75,3	24,7	50,3	93,2	6,8	32,4	100,0	///
	% Estatal	97,9	99,7	98,9	98,7	100,0	99,0	95,3	100,0	95,6	97,9	98,5

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

Tal como se mencionó anteriormente, el nivel secundario en el ámbito rural presenta una tendencia a organizarse en torno a una mayor presencia de secciones independientes en comparación con los otros niveles educativos. Esta tendencia se replica en todas las regiones del país dentro del ámbito rural. En las cinco regiones el porcentaje de secciones independientes sobrepasa a 90%, alcanzando en Cuyo y Centro los mayores porcentajes (96,2% y 94,3% respectivamente). Observando las secciones múltiples, se replica la tendencia observada para los otros niveles educativos, las regiones NOA, NEA y Centro concentran al mayor número de este tipo de sección (explican al 86,7% del total de secciones múltiples del nivel secundario en el ámbito

rural). En todas las regiones las secciones múltiples del nivel secundario del ámbito rural pertenecen casi por completo o completamente al sector de gestión estatal (Tabla 6).

Por último, en cuanto a las secciones multinivel, es posible observar que el mayor número se encuentra en la región centro, ésta explica al 46,8% (casi la mitad) del total de secciones multinivel del ámbito rural. Es seguida en importancia por las regiones de NOA y NEA donde se concentran respectivamente el 30,5% y 16,3% del total rural. Al igual que sucede con las secciones múltiples, las multinivel en todas las regiones se encuentran casi o completamente bajo gestión estatal (Tabla 6).

Caracterización de la matrícula de las escuelas rurales

El análisis de la matrícula permite complementar el estudio de la expansión de los tres niveles, así como también dimensionar el acceso de la población al sistema educativo²⁴. En la tabla 7 se presenta un conjunto de datos con el fin de avanzar en dicho análisis.

Observando la matrícula en los tres niveles educativos analizados en la educación común se destaca que al año 2022 asisten a la escuela en el ámbito rural un total de 902.027 estudiantes. Esta cifra implica un incremento de tan solo 1,2% desde el año 2011, lo que muestra cierta estabilidad a lo largo del período. Aunque con un valor moderado, el incremento ha sido más alto en el ámbito urbano donde la matrícula ha crecido en torno al 7,1% (Tabla 7).

La matrícula rural hacia el año 2022 tan solo representa al 8,5% de la matrícula total del país en la educación común, mostrando con respecto a 2011 un pequeño retroceso en su peso relativo en el orden de medio punto porcentual²⁵ (Tabla 7). Este valor presenta congruencia con el peso de la población rural sobre la población total del país, según los datos de los censos nacionales de población y vivienda el valor muestra una tendencia decreciente alcanzando un 9% en 2010 (INDEC).

La mayor concentración de matrícula en el ámbito rural la presenta el nivel primario, con el 48,0% del estudiantado en el año 2022. Es seguido en importancia por el nivel secundario, con el 35,9% mientras que al nivel inicial asiste el 16,0% restante de la matrícula. En el ámbito urbano los niveles pri-

24 Vale destacar que esto lo podemos inferir sólo en parte, ya que para conocer la tasa de acceso es necesario contrastar a los estudiantes que se encuentran dentro del sistema educativo con el total poblacional en edad teórica de asistir.

25 Este retroceso es explicado por el nivel primario donde la matrícula rural del nivel pasa de representar al 10,8% del total del país en 2011 a un 9,5% en 2022. Contrariamente, en los niveles inicial y secundario se observan pequeños incrementos en el período (menores a un punto porcentual en ambos casos).

mario y secundario presentan proporciones casi similares (42,7% y 41,2% respectivamente) mientras que, al igual que en la ruralidad, el nivel inicial concentra la menor proporción al 16% de estudiantes. En el ámbito rural, en los tres niveles educativos la matrícula que asiste a establecimientos del sector estatal es mayor al 90% (95,6% en inicial, 97,6% en primario y 91,1% en secundario) (Tabla 7).

Observando la evolución temporal de la matrícula rural por nivel educativo se pueden apreciar algunas diferencias. El nivel primario exhibe un retroceso en torno al 13,4% (pasando de 500.081 a 433.258 estudiantes en el periodo 2011-2022). Tal como ya se mencionó, este factor puede ser interpretado a la luz de fenómenos demográficos (donde se observa una menor cantidad de población en edades de asistir). También pueden mencionarse el posible impacto de mejoras en las trayectorias educativas, en este sentido, cuando se observa un decrecimiento de la tasa de repitencia²⁶ las cohortes de estudiantes concluyen en menor tiempo el nivel de enseñanza bajando de este modo el total de matrícula que asiste al nivel (Dabenigno y Bottinelli, 2022).

Por el contrario, tanto el nivel inicial²⁷ como el secundario muestran incrementos a lo largo del período (15,3% y 22,1% respectivamente). En cuanto al comportamiento de la matrícula en el ámbito urbano se observan incrementos en los tres niveles a lo largo del periodo, con el porcentaje más bajo para el nivel primario (1,1%) y un comportamiento más dinámico para los niveles inicial y secundario (8,7% y 15,6% respectivamente) (Tabla 7). Estas tendencias permiten inferir que el creciente incremento de los niveles de asistencia de la población al sistema educativo mencionadas por Dabenigno y Bottinelli (2022) para el total de la población en la última década también podría estar manifestándose en el ámbito rural. Sin embargo, este aspecto debería matizarse teniendo en cuenta el carácter tardío de la inserción escolar de la población rural en comparación con la urbana (González, Mamanis, Prudent y Scarfó, 2015).

26 Doberti (2016), a partir de un análisis cuantitativo, marca un proceso de mejora en las trayectorias educativas del nivel primario que se da tanto en el ámbito urbano como el rural. Estas mejoras se asocian en parte a la implementación en 2012 de la Resolución N° 174/12 del Consejo Federal de Educación donde se introduce la "unidad pedagógica". Por medio de esta se elimina la repitencia entre primero y segundo grado y se incorpora la promoción acompañada en los años de estudio restantes.

27 Estos resultados son consistentes con el estudio de Boero (2022) quien realiza un abordaje longitudinal de la matrícula del nivel inicial para los años 1996, 2003, 2010 y 2020. El autor señala para para esa línea temporal una tendencia positiva en la inclusión de niñas y niños del nivel inicial en nuestro país.

Tabla 7. Matrícula por nivel y ámbito. Educación Común, Argentina, años 2011 y 2022.

Año	NIVEL	RURAL				URBANO	
		ABS	% dentro de rural	% sobre total país	% Estatal	ABS	%
2011	Inicial	125.371	14,1	8,0	97,0	1.437.642	15,9
	Primario	500.081	56,1	10,8	98,3	4.120.225	45,7
	Secundario	265.598	29,8	7,1	90,4	3.465.610	38,4
	Total	891.050	100,0	9,0	95,7	9.023.477	100,0
2022	Inicial	144.574	16,0	8,5	95,6	1.562.084	16,1
	Primario	433.258	48,0	9,5	97,6	4.150.423	42,7
	Secundario	324.195	35,9	7,5	91,1	4.005.048	41,2
	Total	902.027	100,0	8,5	95,0	9.717.555	100,0
	NIVEL	% de incremento	Dif. %			% de incremento	Dif. %
Diferencia Incremento 2011-2022	Inicial	15,3	2,0	0,5	-1,4	8,7	0,1
	Primario	-13,4	-8,1	-1,4	-0,7	0,7	-3
	Secundario	22,1	6,1	0,4	0,7	15,6	2,8
	Total	1,2	///	-0,5	-0,8	7,7	///

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

A partir de la Tabla 8 se indaga la matrícula de los tres niveles según región. En las regiones Centro y NOA se concentra la mayor cantidad de estudiantes del nivel inicial en el ámbito rural, allí asiste casi el 60% de la matrícula. Por otro lado, el peso relativo de la matrícula del nivel inicial sobre toda la matrícula de la educación común dentro de cada región es bastante similar, oscilando entre un 15% y casi un 17%. En cuanto al porcentaje de matrícula que asiste a establecimientos del sector estatal, exceptuando la región de Cuyo donde dicho porcentaje es de 84,6%, en el resto de las regiones los valores se muestran cercanos al 100%.

En las regiones Centro, NOA y NEA asiste casi el 79% de la matrícula del nivel primario del ámbito rural. Por otro lado, en la distribución de la matrícula por nivel educativo según región, en todas las regiones el nivel primario explica al porcentaje mayoritario (con porcentajes cercanos o superiores al 50% exceptuando la región Centro donde el valor es de 43,8%). En este nivel educativo en todas las regiones el porcentaje de matrícula estatal es cercano al 100% (Tabla 8).

Tabla 8. Matrícula por nivel según sector y región. Educación Común, ámbito rural. Argentina, año 2022.

Región		NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO	TOTAL
NOA	Abssolutos	41.101	119.662	88.276	249.039
	% por región	28,4	27,6	27,2	27,6
	% por nivel	16,5	48,0	35,4	100,0
	% Estatal	98,7	98,8	96,6	98,0
NEA	Abssolutos	28.171	100.971	60.559	189.701
	% por región	19,5	23,3	18,7	21,0
	% por nivel	14,9	53,2	31,9	100,0
	% Estatal	96,6	97,5	88,0	94,4
Cuyo	Abssolutos	21.799	67.926	48.538	138.263
	% por región	15,1	15,7	15,0	15,3
	% por nivel	15,8	49,1	35,1	100,0
	% Estatal	84,6	96,9	95,5	94,5
Centro	Abssolutos	45.252	119.647	107.980	272.879
	% por región	31,3	27,6	33,3	30,3
	% por nivel	16,6	43,8	39,6	100,0
	% Estatal	96,8	96,6	85,8	92,4
Sur	Abssolutos	8.251	25.052	18.842	52.145
	% por región	5,7	5,8	5,8	5,8
	% por nivel	15,8	48,0	36,1	100,0
	% Estatal	99,2	99,0	94,4	97,4
Total		144.574	433.258	324.195	902.027

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

Por último, observando al nivel secundario, en las regiones Centro y NOA se concreta casi el 61% de la matrícula en el ámbito rural. En cuanto a la distribución por nivel educativo dentro de cada región, en todos los casos el nivel secundario concentra entre el 32% y casi el 40% de la matrícula. Por último, analizando el porcentaje de matrícula del nivel secundario que asiste al sector de gestión estatal en el ámbito rural por región, NOA, Cuyo y Sur presenta los porcentajes más altos (96,6%, 95,5% y 94,4% respectivamente), mientras que en NEA (88,0%) y Centro (85,8%) se observan porcentajes más bajos (aunque el sector estatal sigue siendo mayoritario) (Tabla 8).

Distribución de la matrícula rural por sexo.

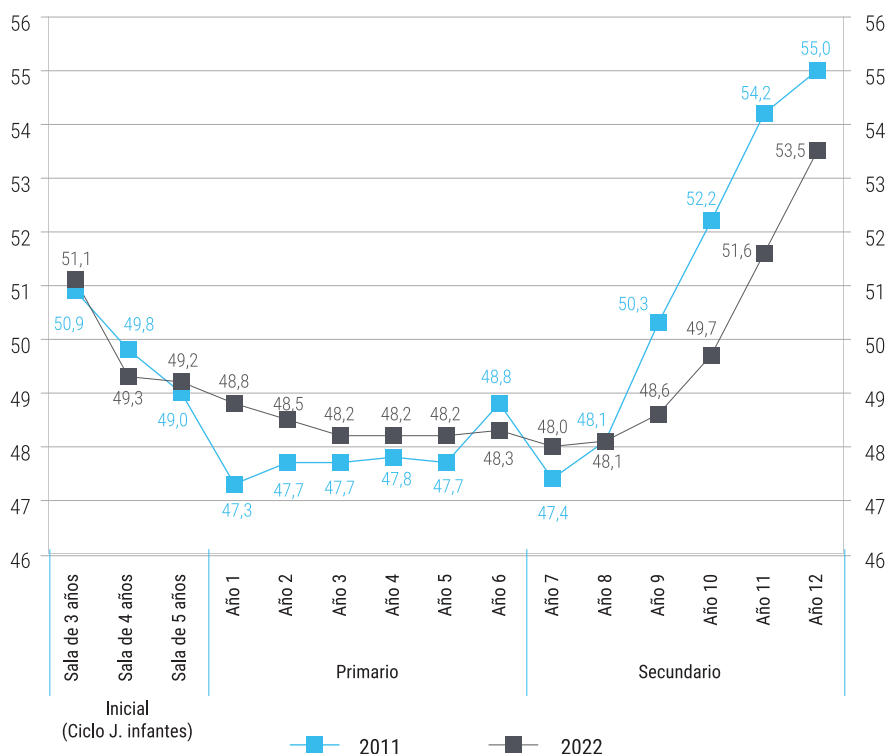
En la presente sección se indaga la distribución de la matrícula que asiste a los tres niveles analizados en el ámbito rural considerando el sexo en función de la información registrada en el Relevamiento Aunal²⁸.

El gráfico 3 muestra el porcentaje de mujeres matriculadas por año de estudio en los niveles inicial, primario y secundario. Si bien se observa en el año 2022 que la proporción de mujeres es menor a la de varones a lo largo los años de estudio correspondientes al nivel primario y parte del secundario, deben considerarse dos cuestiones. Primero, la universalización en nuestro país de la asistencia al nivel primario indica que prácticamente la totalidad de niñas y niños de entre 6 y 12 años asisten a un establecimiento educativo; segundo, que la menor proporción de mujeres en el nivel primario se encuentra asociada a un fenómeno demográfico que afecta a ese grupo etario²⁹.

28 Esta fuente, hasta el año 2022, registraba en términos agregados la cantidad de varones que componen la matrícula de cada sección en las unidades de servicio. Vale destacar que al año 2023 (datos aún no publicados) el Relevamiento Anual incorpora la posibilidad de declarar los totales de matrícula según tres categorías: varón, mujer y una tercera categoría "X". Siguiendo los lineamientos de la Ley N°26743, sostiene que la categoría X corresponde "según consta en el DNI, a aquellas personas cuya identidad de género se encuentre comprendida en opciones tales como no binaria, indeterminada, no especificada, indefinida, no informada, auto percibida, no consignada; u otra opción con la que pudiera reconocerse la persona, que no se corresponda con el binario femenino/masculino" (Ministerio de Educación de la Nación, 2023: p. 4).

29 En términos demográficos se ha constatado una ley en el índice de masculinidad al nacer por la cual, en promedio, cada 100 nacimientos de mujeres nacen 105 varones (Mac Donald & Kordylas, 2010).

Gráfico 3. Porcentaje de mujeres por año de estudio, niveles inicial, primario y secundario. Ámbito rural, años 2011 y 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

Asimismo, este aspecto se traslada al primer ciclo del nivel secundario, donde también se observa la presencia de 9 mujeres cada 10 varones (distribución que muestra aproximadamente un 48% de mujeres y 52% de varones).

La tendencia mencionada se revierte a medida que avanzan los años de estudio asociados al ciclo orientado, alcanzando en el año 12 una proporción de casi 53,5% de mujeres (12 mujeres cada 10 varones).

En cuanto a los porcentajes de mujeres en los años de estudio correspondientes al ciclo de Jardín de Infantes se observa una distribución que tiende a la paridad con respecto a los varones. Considerando el fenómeno demográfico antes mencionado asociado a una mayor tasa de nacimiento de varones, podría señalarse que la asistencia al nivel inicial en el ámbito rural exhibe una leve tendencia en favor de las mujeres.

La mayor proporción de mujeres observada en los últimos años del nivel secundario ha sido señalada por varios estudios, incluso mostrando una

mayor tasa femenina de terminalidad^{30 31} así como también acceso al nivel superior (Miranda, 2010; IDESA, 2012; Alegre, Brawerman y Lizárraga, 2015). Esta brecha educativa en favor de las mujeres fue destacada por su particularidad, considerando la persistencia de un conjunto de inequidades que afectan a las mujeres en la sociedad actual. Si bien las mujeres tienden a permanecer más años en el sistema educativo y alcanzar en mayor medida la titulación tanto en el nivel secundario como en el superior, aún siguen percibiendo menores salarios y menor acceso a puestos de autoridad en comparación con los varones (Paz, 2019; Trombetta y Cabezón Cruz, 2020).

Más allá de estas consideraciones, el mayor desgranamiento por parte de los varones se encuentra asociado a que los mismos son absorbidos por el mercado laboral en mayor medida que las mujeres y a más temprana edad. En ese sentido, en el caso de las mujeres, la mayor permanencia en el sistema educativo se asociaría al movimiento contrario, una mayor dificultad en comparación con los varones a penetrar en el mercado laboral. También podría mencionarse el mayor requerimiento de credenciales educativas en las tareas asignadas culturalmente a las mujeres dentro de la esfera laboral (Alegre, Brawerman y Lizárraga, 2015; Biaggi y Knopoff, 2021).

En la comparación temporal del porcentaje de mujeres en la matrícula de los tres niveles educativos analizados pueden destacarse dos aspectos. Por un lado, se observa una reducción casi imperceptible en la brecha en favor de los varones en la asistencia al nivel primario. Este aspecto podría estar mostrando la tendencia hacia la universalización de la asistencia al nivel y un leve retraso en el caso de las mujeres en comparación con los varones. Por otro lado, una disminución de la brecha en favor de las mujeres en su permanencia hacia los últimos años del nivel secundario, observando que el porcentaje de mujeres matriculadas al año 12 fue de 55,0% en 2011 mientras que para 2022 el valor cae a un 53,5%. Una posible interpretación de este último fenómeno es asociarlo a una leve mejora en la permanencia de los varones a raíz del afianzamiento de la obligatoriedad del nivel secundario.

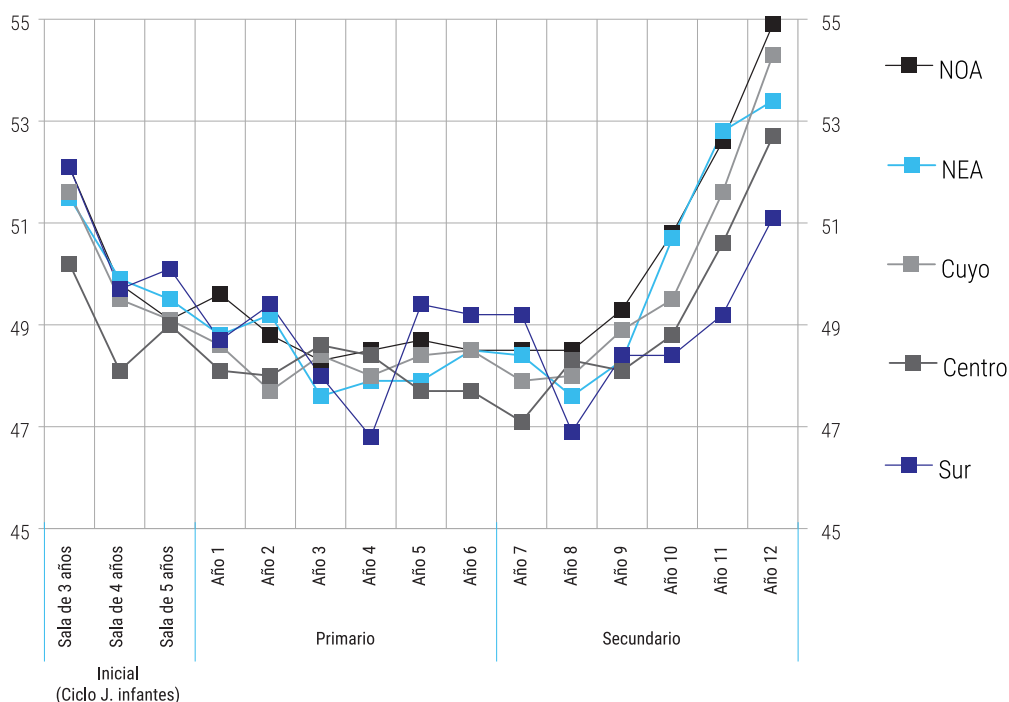
Las tendencias observadas para el total país en el ámbito rural se replican en cada una de las regiones (Gráfico 4). Puede destacarse el caso de NOA como la región donde la brecha en favor de las mujeres en la permanencia del nivel secundario se observa de manera más acentuada, seguidas por

30 Según Alegre, Brawerman y Lizárraga (2015) al año 2010 en Argentina en el ámbito rural se observaba una brecha de género en la terminalidad del nivel secundario con una diferencia de 10,4 puntos porcentuales en favor de las mujeres. Asimismo, el estudio remarca que estas diferencias se manifiestan con mayor intensidad en el ámbito rural en comparación con el urbano.

31 Braslavsky (1986) sostiene que las mujeres, a diferencia de los varones, tradicionalmente han permanecido en condición de domesticidad excluyente, es decir que las mismas tenían al ámbito familiar como el único espacio de inserción social. Este aspecto se observaba de manera más marcada en los ámbitos rurales en comparación con el urbano. Esta tendencia comienza a revertirse hacia la segunda mitad del siglo XX en nuestro país, donde el porcentaje de mujeres que logra finalizar el nivel secundario sobrepasa al de varones (Miranda, 2010).

Cuyo y NEA. El comportamiento más errático en los porcentajes de mujeres mostrado por la región SUR muy probablemente se debe a distorsiones ocasionadas por la poca cantidad de casos.

Gráfico 4. Porcentaje de mujeres por año de estudio según región, niveles inicial, primario y secundario. Ámbito rural, año 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

Estudiantes indígenas en las escuelas rurales

Dentro del análisis de la composición de la matrícula en la educación común del ámbito rural, resulta de gran relevancia generar información acerca de la población indígena que asiste al sistema educativo. En un plano general González (2019), a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, observa que un total de 955.032 personas se reconocieron como pertenecientes o descendientes de un pueblo originario y declararon conocer el nombre del pueblo de pertenencia, total que representaba al 2,4% de la población argentina. Asimismo, sostiene que mientras el porcentaje de analfabetismo en todo el país se mostraba en torno al 1,9%, en la población indígena dicho valor ascendía a 3,7%. Por otro lado, el estudio señaló que dentro de la población indígena de 4 y 17 años se observó una diferencia en el porcentaje de asistencia escolar entre quienes residen en zonas urbanas con respecto al ámbito rural - destacando un 92 % frente a un 83 % respectivamente.

El Relevamiento Anual registra la cantidad de estudiantes indígenas matriculados en el sistema educativo y González (2019) sostiene que existe una probable inconsistencia o subregistro de la población indígena en esta fuente. Esto se debe a que la condición de alumno indígena y/o hablante de lengua indígena es consignada por la persona responsable del equipo directivo asignada para proporcionar la información al relevamiento. Esto contrasta con el registro del Censo de Población y Vivienda donde quien responde es la propia persona o adulto responsable de ese hogar. Como resultado del subregistro mencionado se produciría un proceso de invisibilización de la población indígena que asiste al sistema educativo. Según sostiene la autora, "la invisibilización en términos de fuentes de información conduce a su consecuente invisibilización social y pedagógica, como ciudadanos pertenecientes a pueblos indígenas y como estudiantes indígenas. La visibilización permite el reconocimiento en cuanto sujetos de derecho, destinatarios de posibles acciones desde el Estado para su promoción, en especial, el derecho a la educación" (González, 2019: p. 8).

Alertando sobre los posibles sesgos mencionados, se procedió a consultar la fuente del Relevamiento Anual con el fin de reconstruir a partir de la matrícula la proporción de estudiantes indígenas en los tres niveles educativos tal como se muestra en la Tabla 9. Se observó que en el ámbito rural se concentra al año 2022 el 58,1% de la matrícula indígena total del país en la educación común, porcentaje que presenta un pequeño incremento con respecto al valor del año 2011. Dentro del ámbito rural es el nivel primario el que aglomera la mayor proporción, con cerca del 60% de los estudiantes indígenas. Al nivel secundario asiste un 27,6 % de la matrícula indígena rural mientras que el 14,4% restante se encontraba asistiendo al nivel inicial. En esta distribución se observan cambios con respecto al año 2011, donde el nivel primario pierde peso relativo en su concentración de matrícula indígena en favor del nivel secundario. Comparando esta distribución con la antes presentada en la tabla 7 para la matrícula general por niveles educativos en el ámbito rural (donde se aprecia que al nivel inicial asiste el 16,7% de la matrícula, al nivel primario el 48,3% y al secundario el 34,9% restante), se observa que la matrícula indígena muestra una concentración bastante similar en el nivel inicial, mayor proporción en el nivel primario y bastante menor en el secundario. Este cuello de botella observado en la mayor concentración en el nivel primario nos permite ensayar algunas preguntas de investigación, a saber ¿se asocia esta concentración a dificultades en torno a las trayectorias educativas dentro del nivel primario de la población indígena?; ¿cómo afectan estos aspectos al pasaje al nivel secundario? Tal como se adelantó, los problemas en la fuente de información en cuanto al registro de la situación escolar de la población indígena nos presentan marcadas limitaciones para el tratamiento de esta cuestión.

Tabla 9. Matrícula indígena según nivel. Unidades de servicio de educación común, ámbito rural, años 2011 y 2022. (En %).

Nivel educativo	2011			2022		
	% de estudiantes indígenas sobre el total de estudiantes. en el ámbito rural	% de estudiantes indígenas del ámbito rural sobre el total de estudiantes indígenas del país	Distribución % de estudiantes indígenas por nivel en el ámbito rural	% de estudiantes indígenas sobre el total de estudiantes. en el ámbito rural	% de estudiantes indígenas del ámbito rural sobre el total de estudiantes indígenas del país	Distribución % de estudiantes indígenas por nivel en el ámbito rural
Inicial	6,3	46,7	14,4	6,3	58,9	14,4
Primario	7,5	61,9	68,4	8,4	62,5	57,9
Secundario	3,5	48,9	17,2	5,3	50,4	27,6
Total	6,1	56,7	100,0	7,0	58,1	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

Por otro lado, observando los porcentajes de matrícula indígena dentro de cada nivel en el ámbito rural, se destaca que en el nivel primario el 8,4% de las y los estudiantes pertenece a este grupo poblacional, en el nivel inicial el porcentaje de matrícula indígena es de 6,3% mientras que en el secundario el valor es de 5,3%. Con respecto a los valores observados en 2011, el año 2022 no muestra diferencias significativas, aunque puede señalarse un pequeño incremento en los niveles primario y secundario.

La Tabla 10 presenta información acerca de la proporción de estudiantes indígenas por nivel según región en el ámbito rural. Se observa que NOA y NEA son las regiones con la mayor concentración de población indígena, en ellas se encuentra casi el 89% del total de la población indígena del ámbito.

En la región NOA el 10,8% de la matrícula está representado por estudiantes indígenas, estos explican al 42,9% del total de la matrícula indígena en la ruralidad. Dentro de la región, el nivel primario exhibe el mayor porcentaje de matrícula indígena con un 13%, población que representa al 42,7% de la matrícula indígena que asiste al nivel en todo el ámbito rural. Este peso es similar al del total de la región (el mismo se replica tanto en el nivel inicial como el secundario).

Tabla 10. Matrícula indígena por nivel, según región. Unidades de servicio de educación común, ámbito rural. Año 2022. (En %).

	INICIAL		PRIMARIO		SECUNDARIO		TOTAL	
	% de estudiantes indígenas sobre total de estudiantes	Distribución % de estudiantes indígenas por región	% de estudiantes indígenas sobre total de estudiantes	Distribución % de estudiantes indígenas por región	% de estudiantes indígenas sobre total de estudiantes	Distribución % de estudiantes indígenas por región	% de estudiantes indígenas sobre total de estudiantes	Distribución % de estudiantes indígenas por región
NOA	9,7	43,7	13,0	42,7	8,4	42,9	10,8	42,9
NEA	14,6	45,2	17,0	47,2	12,3	43,0	15,2	45,8
Cuyo	1,1	2,5	1,3	2,5	0,9	2,5	1,1	2,5
Centro	0,4	1,9	0,5	1,8	0,6	3,9	0,5	2,4
Sur	7,3	6,6	8,5	5,9	7,1	7,7	7,8	6,5

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

La región NEA es la que presenta la mayor proporción de estudiantes indígenas dentro de su matrícula con un 15,2%. Esta población representa al 45,8% del total de estudiantes indígenas en el ámbito rural (mayor en comparación con la región NOA). Aunque es el nivel primario el que muestra la proporción más alta de población indígena dentro de su matrícula (17,0%), en todos los niveles se observa una presencia importante de esta población. El aporte de población indígena de cada uno de los tres niveles educativos dentro de la región al total rural oscila entre un 43% y un 47% aproximadamente.

El 12% restante de la matrícula indígena del ámbito rural se distribuye entre las regiones Cuyo, Centro y Sur, siendo esta última la que presenta una mayor proporción de la tres. Solo en ésta la incidencia de este tipo de matrícula alcanza casi al 8% mientras que en Cuyo es del 1,1% y en centro de 0,5%.

Tamaño de las unidades de servicio según su matrícula

El tamaño de las escuelas en términos de matrícula representa un indicador interesante dentro del análisis del sistema educativo. La cantidad de estudiantes que asisten a cada establecimiento impacta sobre la organización de las instituciones en múltiples dimensiones. En este sentido resulta pertinente indagar el tamaño de las unidades de servicio de cada nivel en el ámbito rural en términos comparativos con sus pares urbanos tal como se presenta en las Tablas 11 y 12.

Para el ámbito rural se observa al año 2022 que el 90,9% de las unidades de servicio del nivel inicial se concentran en la categoría de matrícula más baja (de 1 a 50 estudiantes). Esta subpoblación presenta un promedio de 12,2 estudiantes, asimismo el valor del primer cuartil (el 25% de escuelas con

matrícula más baja en este grupo) es de tan solo 4 estudiantes, mientras que el tercer cuartil (el 75%) alcanza un valor de 17 estudiantes. Esta distribución presenta un gran contraste con el panorama observado en el ámbito urbano, donde casi el 77% de las unidades de servicio del nivel presentan entre 51 y más estudiantes.

Comparando el tamaño de las escuelas del nivel inicial del ámbito rural entre 2011 y 2022 puede observarse una tendencia hacia estructuras escolares más grandes en términos de matrícula. La categoría de matrícula más baja (de 1 a 50 estudiantes) cae casi 3 puntos porcentuales, mientras que, en sentido contrario, se incrementa en el mismo valor el porcentaje de unidades de servicio con matrícula de 51 a 300 estudiantes. Esto puede entenderse en parte como resultante de la convergencia entre un incremento más alto en la matrícula en comparación con el presentado por la oferta a lo largo del período.

Observando al nivel primario, en 2022 poco más de tres cuartas partes de las unidades de servicio exhiben una matrícula de 1 a 50 estudiantes, al igual que el nivel inicial concentra su mayor proporción en esta categoría. El promedio de matrícula dentro de este grupo de escuelas es de 14,5 estudiantes, el 25% con menor matrícula presenta hasta 5 estudiantes, mientras que el 75% alcanza hasta 21. Por su lado, en el nivel primario del ámbito urbano se observa que el 88,7% de las unidades de servicio presentan 101 y más estudiantes.

Tabla 11. Matrícula agrupada según nivel educativo y ámbito. Unidades de servicio de educación común. Total país, años 2011 y 2022.

Año	Matrícula agrupada	ÁMBITO RURAL			ÁMBITO URBANO		
		Inicial	Primario	Secundario	Inicial	Primario	Secundario
2011	De 1 a 50	93,5	73,0	58,4	23,2	5,9	4,2
	De 51 a 100	5,5	14,2	20,3	27,5	5,8	7,0
	De 101 a 300	0,9	11,5	19,5	46,9	35,4	45,5
	De 301 y más	0,0	1,3	1,9	2,4	52,9	43,2
	Total	100,0	100,0	100,1	100,0	100,0	100,0
2022	De 1 a 50	90,9	76,4	48,2	21,5	5,8	3,7
	De 51 a 100	7,2	11,5	22,2	26,7	5,5	4,7
	De 101 a 300	2,0	10,9	26,1	49,6	38,1	37,9
	De 301 y más	0,0	1,3	3,5	2,2	50,6	53,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

La evolución temporal (2011 - 2022) del tamaño de las unidades de servicio del nivel primario del ámbito rural exhibe una tendencia contraria a la presentada por el nivel inicial. En el nivel primario se observa un pequeño repliegue hacia escuelas de menor tamaño. El porcentaje de unidades de servicio con matrícula de 1 a 50 estudiantes se incrementa en 3,4 puntos porcentuales. Si bien, tal como ya se ha observado, tanto las unidades de servicio como la matrícula del nivel primario en el ámbito rural muestran un retroceso en el período, el decrecimiento en la matrícula es más alto que el de la oferta. Este fenómeno podría entenderse bajo el contexto antes descrito de universalización del nivel y un consecuente retroceso en función de la caída en la demanda.

En cuanto al nivel secundario en ámbito rural al año 2022 puede observarse que las escuelas presentan un mayor tamaño en comparación con los niveles precedentes. Si bien casi la totalidad de las unidades de servicio (96,5%) exhiben entre 1 y 300 estudiantes, poco más del 50% se inscribe en las categorías de matrícula que comprenden entre 51 y más estudiantes. El conjunto de escuelas secundarias con 51 a 100 estudiantes exhibe valores por encima del presentado por los niveles inicial y primario, con un promedio de 74 estudiantes, un valor para el primer 25% que alcanza a los 61 estudiantes mientras que el 75% presentan una matrícula de hasta 85 estudiantes. Por su lado, en el ámbito urbano casi el 92% de las unidades de servicio del nivel secundario conglomeran entre 101 y más estudiantes.

Observando la evolución temporal del nivel secundario en el ámbito rural, se puede señalar un incremento en el tamaño de las escuelas pequeñas. En 2011 el 58,4% de las unidades de servicio del nivel secundario se concentraban en la categoría de matrícula más baja, en 2022 ese porcentaje desciende a 48,2%. Esto puede interpretarse a la luz de la expansión del nivel mencionado anteriormente, donde si bien se observó un decrecimiento en el total de unidades de servicio del nivel se destacó un proceso de reordenamiento de la oferta con la proliferación de secundarias completas. Esto redundó en el incremento de secciones (mayormente de tipo independientes) y matrícula que asiste al nivel. Asimismo, vale considerar que las unidades de servicio del nivel secundario representan solo al 16,8% del total de la oferta de la educación común, siendo el nivel con menor peso en comparación con los niveles inicial y primario.

Considerando estas tendencias observadas para el secundario podría interpretarse que el comportamiento de este nivel en el ámbito rural pareciera encarar un proceso de "urbanización", es decir, acercándose cada vez más al formato de escuela urbana. Este fenómeno podría llegar a plantear un techo para la ampliación del mismo en las zonas rurales con población dispersa.

Tabla 12. Distribución de la matrícula según nivel educativo. Unidades de servicio de educación común con matrícula entre 1 y 100 estudiantes. Ámbito rural, 2022.

Nivel educativo	Matrícula agrupada	MEDIA	CUARTILES		
			Q1	Q2	Q3
Inicial	De 1 a 50	12,2	4	8	17
	De 51 a 100	70,3	59	67	82
Primario	De 1 a 50	14,5	5	10	21
	De 51 a 100	72,2	59	71	84
Secundario	De 51 a 100	18,4	6	15	29
	De 51 a 100	73,8	61	73	85

Fuente: Elaboración propia sobre las bases usuario, Ministerio de Educación.

La tabla 13 permite analizar el tamaño de las unidades de servicio por nivel según región en el ámbito rural para el año 2022. A partir de allí se observa en el nivel inicial que las regiones de NOA, NEA y Centro exhiben estructuras escolares más pequeñas, donde poco más del 90% de las unidades de servicio presentan una matrícula de entre 1 y 50 estudiantes. En contraste, Sur y Cuyo muestran menores proporciones en la categoría de matrícula más baja (88,1% y 80,3% respectivamente) y una proporción más alta en comparación con las otras regiones de unidades de servicio con 51 a 100 estudiantes.

En el nivel primario las regiones repiten la misma tendencia observada para el nivel inicial, aunque se observan proporciones más bajas de unidades de servicio en la categoría de menor matrícula. Por su lado NOA, NEA y Centro exhiben un 75,7%, 77,5% y 82,9% respectivamente en dicha categoría mientras que en las dos regiones restantes los porcentajes son más bajos (47,8% en Cuyo y 64,6% en Sur). Asimismo, estas dos últimas regiones muestran proporciones más altas de unidades de servicio del nivel primario con matrícula entre 101 y 300 estudiantes, observándose un 27,9% en Cuyo y un 19,8% en Sur.

Tabla 13. Matrícula agrupada según nivel educativo por regiones. Unidades de servicio de educación común, ámbito rural. Total país, años 2011 y 2022.

Nivel educativo	Tamaño por matrícula	NOA	NEA	Cuyo	Centro	Sur
Nivel Inicial	De 1 a 50	91,6	93,5	80,3	91,7	88,1
	De 51 a 100	6,4	4,9	16,0	6,6	9,5
	De 101 a 300	2,1	1,6	3,8	1,6	2,4
	De 301 y más	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nivel Primario	De 1 a 50	75,7	77,5	47,8	82,9	64,6
	De 51 a 100	12,7	12,5	19,6	8,2	14,4
	De 101 a 300	10,4	8,5	27,9	8,4	19,8
	De 301 y más	1,2	1,5	4,8	0,5	1,1
Nivel Secundario	De 1 a 50	61,1	44,0	59,7	30,6	48,8
	De 51 a 100	16,9	24,8	8,8	32,8	20,9
	De 101 a 300	19,9	28,7	21,7	33,6	27,4
	De 301 y más	2,1	2,4	9,9	3,0	3,0

Fuente: Elaboración propia sobre las Bases Usuario, Ministerio de Educación.

En cuanto al nivel secundario se observan diferencias con respecto a las tendencias exhibidas por los otros dos niveles educativos en el comportamiento regional. Las regiones tienden a presentar estructuras escolares más grandes en este nivel, en las regiones NEA, Centro y Sur las unidades de servicio del nivel secundario con 51 y más estudiantes son mayores al 50%, alcanzando el 55,9% en NEA y 69,4% en Centro. En contraste en la región NOA el 61,1% de las unidades de servicio del nivel presentan una matrícula de 1 a 50 estudiantes, bastante parecido al caso de Cuyo donde el valor es de 59,7%.

A modo de cierre

Las escuelas rurales, a diferencia de sus pares urbanas, son instituciones que responden a las demandas educativas de comunidades pequeñas, generalmente aisladas, con población dispersa, caracterizada muchas veces por un nivel socioeconómico bajo y en muchos casos con problemas de acceso a servicios e infraestructura básicos. No obstante, es importante recordar que, en el ámbito rural, se trata de instituciones altamente valoradas por ser, en muchas ocasiones, el único referente público de la zona. Como hemos señalado al inicio de este informe, las diversas normativas que se sucedieron desde los inicios del sistema educativo al presente, fueron dando forma y sostuvieron de manera constante la escolaridad obligatoria en las distintas zonas del país. En este proceso de fortalecimiento de la educación rural se destaca la conformación de la Modalidad de Educación Rural a partir de la LEN que habilitó el desarrollo de acciones e iniciativas que permitieron financiar y desarrollar líneas de trabajo para los distintos niveles educativos en la ruralidad. Estas iniciativas tanto nacionales como provinciales fueron ampliando la escolaridad obligatoria y permitieron en gran medida garantizar el derecho a la educación de las niñas y niños como también de las y los jóvenes adolescentes que habitan en las zonas rurales.

Este informe entonces, intenta ubicar a la educación rural en el centro del análisis a partir de un significativo avance en materia de política educativa para la ruralidad que se dio en los últimos años. Este progreso es consecuencia del reconocimiento -desde la normativa nacional como desde los acuerdos internacionales- de la relevancia de desarrollar políticas para el ámbito que atiendan integralmente las particularidades de las poblaciones que habitan estos espacios a partir del reconocimiento de la heterogeneidad del territorio rural lo que requiere la necesidad de dar respuestas situadas.

En virtud de lo antes mencionado, el presente estudio llevó a cabo un análisis cuantitativo de la educación común en el ámbito rural en los niveles obligatorios. A través de las fuentes estadísticas del Relevamiento Anual se desarrolló un abordaje longitudinal que buscó estudiar la oferta educativa y la matrícula, analizando sus principales características y desarrollo temporal reciente.

A continuación, a modo de síntesis, se destacan algunas de las principales tendencias que surgen del trabajo de análisis e interpretación de la información trabajada.

Casi la mitad de la oferta educativa (unidades de servicio) en el ámbito rural pertenece al nivel primario, el nivel inicial explica aproximadamente un tercio de la oferta y el nivel secundario menos de un quinto. Por otro lado, se constató que el sector estatal es el mayor garante de la oferta educativa en el ámbito rural, casi la totalidad de la oferta pertenece a este sector.

A partir del análisis general de la evolución de la oferta de la educación común en el ámbito rural se observó un pequeño incremento de las unidades de servicio entre 2011 y 2020. Las tendencias de las unidades de servicio por nivel muestran que solo el nivel inicial ha registrado un crecimiento en las unidades de servicio mientras que en los niveles primario y secundario las mismas han decrecido. Se planteó una interpretación diferenciada por nivel para estas tendencias. Por un lado, el incremento de la oferta de nivel inicial (en relación con el comportamiento observado para el resto de los indicadores estudiados) estaría demostrando un proceso expansivo donde una parte de esa oferta presentaría un nivel importante de afianzamiento. En cuanto al nivel primario, siendo que se trata del nivel históricamente más afianzado del ámbito rural, tras alcanzar la universalización y observarse una merma en la demanda (caída de matrícula posiblemente afectada por factores demográficos) la oferta tiende a disminuir en el período. Por último, si bien la oferta del nivel secundario también exhibe un retroceso, este fenómeno se interpreta en términos de una reconfiguración de la oferta. La evidencia muestra una reconversión de las ofertas de ciclos individuales (CBS y COS) hacia una oferta completa (CBS+COS). Este aspecto asimismo, impacta sobre la brecha existente entre ciclos dentro del nivel secundario tendiendo a disminuirla.

Por otro lado, la indagatoria sobre la distribución de las localizaciones educativas en función del tipo de oferta de nivel que las mismas presentan mostró que las localizaciones rurales presentan una mayor proporción de ofertas de nivel individual y que en la evolución temporal entre 2011 y 2020 esta oferta se ha incrementado. Sin embargo, se destacó que el ámbito rural presenta una bastante mayor proporción de localizaciones con oferta de niveles múltiples en comparación con el ámbito urbano. A partir de las tendencias observadas en la evolución de las localizaciones se plantean hipótesis acerca de la expansión del nivel inicial y secundario. En cuanto al nivel inicial, estaría mostrando una expansión de doble vía, esto es, creación de oferta con apoyatura en localizaciones que ya ofrecían nivel primario (generado localizaciones con ofertas múltiples) y, por otro lado, el fortalecimiento a través de la independización con respecto a las localizaciones con nivel primario de aquellas ofertas más afianzadas que pasan a alojarse en localizaciones independientes. Algo similar a esta última tendencia se observa en el nivel secundario, donde, por un lado, disminuyen las localizaciones con oferta de los tres niveles y por el otro se incrementan las localizaciones que solo ofertan nivel secundario.

En el análisis de la organización de la oferta educativa a través de las secciones se observó que el ámbito rural exhibe incrementos en las secciones de tipo independiente. Si bien esta tendencia fue señalada para los tres niveles educativos, en los niveles inicial y secundario se manifestó en mayor medida. Se postuló que probablemente este aspecto es parte del proceso de expansión de la cobertura de los niveles inicial y secundario (observado tanto en el comportamiento de la oferta como también en los porcentajes de asistencia de la población y el incremento en la matrícula como se verá más adelante en este trabajo).

En el análisis del comportamiento de la matrícula se destacó un incremento casi imperceptible entre 2011 y 2020 para el conjunto de los tres niveles indagados de la educación común en el ámbito rural. Esta tendencia muestra cierta estabilidad a lo largo del período. La mayor concentración de la matrícula se observa en el nivel primario, seguido en importancia por el nivel secundario. En los tres niveles educativos el sector estatal es el que explica la mayor proporción de estudiantes.

En cuanto a la evolución temporal de la matrícula rural por nivel se observó un retroceso en el nivel primario e incrementos tanto en el nivel inicial como el secundario. Acerca de la tendencia decreciente en el primario se planteó la posible incidencia de factores demográficos (menor cantidad de población en edades de asistir) así como también el posible impacto de mejoras en las trayectorias educativas (decrecimiento de la tasa de repitencia, finalización a término de las cohortes de estudiantes que asisten al nivel) (Dabenido y Bottinelli, 2022). Por otro lado, el incremento en la matriculación de estudiantes a los niveles inicial y secundario se articula con el comportamiento de la oferta en un plano expansivo.

Se llevó a cabo un análisis de la matrícula por sexo en los niveles inicial, primario y secundario en el ámbito rural. Se observó en el nivel primario que la proporción de mujeres es ligeramente inferior, este aspecto podría atribuirse en gran medida a la universalización de la asistencia del nivel acompañada de la distribución demográfica de la población en ese tramo etario asociada a una mayor tasa de nacimiento de varones. En el nivel secundario, la brecha mencionada persiste durante los primeros años de estudio, sin embargo, se revierte en el ciclo orientado donde se destaca una mayor permanencia en el nivel por parte de las mujeres. La comparación temporal muestra una leve reducción en las brechas mencionadas, indicando una tendencia hacia la universalización en el nivel primario y una posible mejora en las trayectorias educativas de los varones en el nivel secundario en un contexto de afianzamiento de la obligatoriedad. Las tendencias se replican a nivel regional, destacando el NOA como una región con una brecha más pronunciada en el nivel secundario.

Por otro lado, se indagó el peso de la población indígena a partir de la matrícula de la educación común en los niveles inicial, primario y secundario. Asimismo, se alertó sobre los posibles sesgos en la fuente de información lo que podría estar generando un subregistro de los estudiantes indígenas y reforzando el proceso de invisibilización de este grupo poblacional (González, 2019). Se destacó que en el ámbito rural se concentra más de la mitad de los estudiantes indígenas de la educación común del país. Dentro del ámbito rural la mayor concentración de estudiantes la presenta el nivel primario seguido en importancia por el secundario. En comparación con la distribución de la matrícula general según niveles educativos, se observó una mayor proporción de estudiantes indígenas en el nivel primario y un menor porcentaje en el nivel secundario. Por otro lado, dentro de cada nivel en el ámbito rural la participación de estudiantes indígenas es minoritaria.

Por último, se estudió el tamaño de las escuelas en función de su matrícula. Se asume que el tamaño de las escuelas impacta sobre la organización de las instituciones en múltiples dimensiones. En el nivel inicial la gran mayoría de las unidades de servicio se concentran en la categoría de matrícula más baja. Sin embargo, entre 2011 y 2020 se destacó una tendencia hacia estructuras escolares más grandes en términos de matrícula. El nivel primario, al igual que el inicial, la mayoría de las escuelas presentan una estructura pequeña. El comportamiento temporal (2011 - 2020) mostró un repliegue hacia escuelas de nivel primario de menor tamaño en el nivel primario. Por su lado, las escuelas con oferta de nivel secundario exhiben mayor tamaño en comparación con los niveles precedentes. Asimismo, se observó entre 2011 y 2020 un incremento en la proporción de escuelas secundarias con mayor tamaño. Esta tendencia puede entenderse bajo un contexto de expansión del nivel secundario, considerando por un lado el decrecimiento del total de unidades de servicio del nivel y por el otro, un proceso de reordenamiento de la oferta hacia secundarias completas. Este aspecto converge tanto en el incremento de las secciones y la matrícula que asiste al nivel. Esta tendencia hacia la oferta de escuelas secundarias completas con secciones independientes podría interpretarse como un proceso de “urbanización” del nivel que incluso podría llegar a resultar en un techo para la ampliación del mismo en las zonas rurales con población dispersa.

En síntesis, surgen de este análisis realizado algunos interrogantes que podrían dar lugar a indagaciones más específicas centradas en cada nivel educativo. La indagatoria por años de estudio con el fin de captar al detalle el proceso de expansión hacia dentro del nivel inicial y secundario; la incorporación de variables que permitan tener una mirada más acabada en torno a la caracterización y comportamiento del sistema educativo como por ejemplo los cargos docentes. En este sentido cobra gran relevancia para captar la especificidad de la educación rural la magnitud de las escuelas uni y bidocentes, presencia de docentes itinerantes y de lengua indígena. Por otro lado, la indagatoria acerca del rol de las trayectorias educativas y el desempeño académico de las y los estudiantes permitirían completar parte de la imagen de la situación que presenta actualmente la educación rural.

Referencias bibliográficas

Alegre, S., Brawerman, J., y Lizárraga, P. (2015). *Las nuevas generaciones de mujeres rurales como promotoras del cambio. Un estudio cuanti-cualitativo de la situación de las mujeres rurales jóvenes, de sus necesidades y oportunidades en Argentina*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina, IIPE-UNESCO. Sede Regional Buenos Aires.

Ambrogio, S., Cragolino, E., y Acuña, M. R. (2018). La obligatoriedad de la escuela secundaria en contextos rurales de Argentina: Desde las prescripciones normativas a las construcciones cotidianas en tres experiencias educativas. *Acciones e investigaciones sociales*, (39), 133-157.

Ascolani, A. (2008). Estrategias del Banco Mundial para el financiamiento de la educación en los países latino-americanos. *Educação*, 31(02), 139-156.

Ballesteros, M. y Rutti, D. (2009). *Estado de situación de las escuelas agrupadas en PROMER, según clasificación del ámbito en el RA 2007*. (Documento de Trabajo N° 2). Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Área de Investigación y Evaluación. Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER).

Barreyro, G. B. (2001). *Políticas educativas en la Argentina a fines del siglo XX: un estudio del Plan Social Educativo* (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://each.uspnet.usp.br/gladysb/mestrado.pdf>

Biaggi, C., y Knopoff, M. (2021). *Las mujeres rurales en Argentina*. Análisis de datos censales. OSF Preprints.

Boero, F. (2022). *Crece la matrícula del nivel inicial*. Centro De Estudios De La Educación Argentina (CEA). AÑO 11 - N° 114 JULIO / AGOSTO 2022. Disponible en: http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/9822/CEA_julio_agosto_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Braslavsky, C. (1986). *La juventud argentina: informe de situación*. Buenos Aires: CEAL.

Brumat, M. R. (2017). Políticas de formación docente para maestros rurales. En *II Congreso Metropolitano de Formación Docente*.

Brumat, M. R., & Baca, C. B. (2015). Prácticas docentes en contextos de ruralidad: un estudio en escuelas rurales del norte de Córdoba. *Educación, Formación e Investigación*. EFI-DGES, 10.

Buchbinder, N., Mc. Callum, A. y Volman, V. (2019). *El estado de la educación en Argentina*. Informe anual, septiembre 2019, Argentinos por la Educación.

Cardini, A., Guevara, J. y Steinberg, C. (2021). *Mapa de la educación inicial en Argentina: Puntos de partida de una agenda de equidad para la primera infancia*. Buenos Aires: UNICEF-CIPPEC.

Castedo, M., Hoz, G., Kuperman, C., Laxalt, I., Peláez, A., Usandizaga, R., & Wallace, Y. (2015). El trabajo docente en el aula multigrado de las escuelas rurales primarias: aportes al diseño de contenidos digitales. En Pereyra, A., & Fridman, D. (comps.). *Prácticas pedagógicas y políticas educativas: investigaciones en el territorio bonaerense*. Unipe: Editorial Universitaria.

Castro, H. y Arzeno, M (Coord.) (2018) *Lo rural en redefinición, aproximaciones y estrategias desde la geografía*. Biblos.

Dabenigno, V. y Bottinelli, L. (2022). Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho a la educación en Argentina / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Dirié, C., González, D., Doberti, J., Rigal, J. y Bottinelli, L. (2017). Sistema educativo nacional. Informe estadístico. Edición enero 2017. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005536.pdf>

Doberti, J. (2016). La promoción en el Nivel Primario Un Análisis Cuantitativo. Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa. *Serie Apuntes de investigación* N°6 Ministerio de Educación y Deportes.

Ezpeleta, J. (1997). Algunos desafíos para la gestión de las escuelas multigrado. *Revista Iberoamericana de Educación* N° 15.

Falcone, J. y Tófaló, A. (2023). Tendencias demográficas recientes y su impacto en la matrícula escolar. Un estudio basado en estadísticas vitales. Ministerio de Educación. SEIE.

FAO y UNESCO-IIPE (2004). Seminario "Educación para la Población Rural (EPR) en América Latina": Alimentación y Educación para Todos. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma, Italia.

Feldfeber, M., & Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". *Educação & Sociedade*, 32, 339-356

Galarza, D., Suasnabar, C., & Merodo, A. (2007). Los organismos intergubernamentales e internacionales. En Suasnabar, C. (2007). *Educación, conocimiento y política: Argentina, 1983-2003*. Ediciones Manantial.

Giarraca, N. (comp.) (2004) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO, Buenos Aires.

Golzman, G. y Jacinto, C. (2006). El Programa Tercer Ciclo en Escuelas Rurales. Una estrategia para extender la escolaridad en la educación básica argentina, en Caillods, F. y Jacinto C. *Mejorar la equidad en la educación básica. Lecciones de programas recientes en América Latina*, IIEP-UNESCO.

González, D. (2019). Estudiantes indígenas en escuelas argentinas. Una población invisibilizada. *DATOS de la Educación*, 2(4), 2-14.

González, D., Mamanis, S., Prudent, E. y Scarfó, G. (2015). Panorama De La Educación Rural En Argentina. *Boletín Temas de Educación* N° 12. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, Argentina.

IDESA (2012). Informe especial Día de la Mujer: Las mujeres se preparan para ser el centro de la vida económica, política y social del futuro (en línea). Recuperado de: <https://idesa.org/informe-especial-dia-de-la-mujer-las-mujeres-se-preparan-para-ser-el-centro-de-la-vida-economica-politica-y-social-del-futuro/>

Izcoovich, G. (2013). La expansión educativa en el nivel inicial durante la última década. Cuaderno 16 SIEAL. IIEP-UNESCO

Jacinto, C. y Caillods, F. (2006). Tensiones, lecciones e interrogantes en los programas de equidad en educación básica (pp. 21-55). En: Caillods, F. y Jacinto, C. (Coords.). *Mejorar la equidad en la educación básica*. Lecciones de programas recientes en América Latina, París: IIEP-UNESCO.

Leguizamón, L. L. (2013). Programa E.M.E.T.A. Política nacional aplicada con perspectiva local. El caso de la Escuela Agrotécnica de Machigasta (Departamento Arauco-La Rioja)". XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Lorenzatti, M. D. C., Brumat, M. R., & Beinotti, G. (2014). Políticas de formación docente inicial para educación rural en Argentina.

Mc. Donald, M. W., y Kordylas, J. A. (2010). Indicadores demográficos análisis comparado AMG Corrientes-AMG Resistencia. https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/30007/RIUNNE_FAU_AR_Mac_Donald-%20Kordylas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Miano, M., Romero Acuña, M. y Zátera, O. (2020). Educación y ruralidad en la Argentina: aproximaciones conceptuales, descripción organizacional y normativas. En: Juárez Bolaños, D., Olmos, A. E. y Ríos-Osorio, E. (eds). *Educación en territorios rurales en Iberoamérica*. Universidad Católica de Oriente; 33-60.

Miano, A., y Heras, A. I. (2019). Un análisis histórico y geográfico de la articulación de actores sociales en la apertura de escuelas de alternancia. *Estudios Geográficos*, Vol.80 (287).

Ministerio de Salud (2019). Estadísticas vitales Información Básica Argentina – Año 2019. Dirección de Estadísticas e Información en Salud. Serie 5 Número 63.

Miranda, A. (2010). Educación secundaria, desigualdad y género en Argentina. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15(45), 571-598.

Montenegro, G. (2016). La configuración de las relaciones entre niños hermanos en una escuela albergue rural. *Cuadernos de Educación*, (14).

Navarro, J. y Gutiérrez, T. V. (2013). Experiencias de Educación Técnica Rural en escuelas públicas del Norte Argentino: el caso de Salta. *Educação em Foco*, 16.

Navarro, J. y Gaston, M. (2012). Educación técnica rural en Argentina (1910-1960). *Revista Escuela de Historia*, 11(2), 00. R

Otero, A., y Corica, A. M. (2017). La performance del sistema educativo argentino en las últimas décadas. Universidad de Santo Tomé, *Revista Análisis*, vol. 49, núm. 90

Padawer, A., Greco, J., y Celín, L. R. (2013). Educación y territorio en el SO misionero: la escuela secundaria obligatoria en el contexto rural. *Revista del IICE*, (33), 47-64.

Padawer, A. (2008). *Cuando los grados hablan de desigualdad: Una etnografía sobre iniciativas docentes contemporáneas y sus antecedentes históricos*. Buenos Aires. Teseo.

Palamidessi, M. (2007). La oferta de educación Secundaria para adolescentes y jóvenes en contexto rural en el NEA y el NOA (Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y Tucumán) en: Bruniard, R. (coord.) *Educación, desarrollo rural y juventud. La educación de los jóvenes de provincias del NEA y el NOA en la Argentina*. IIPE-UNESCO, Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentos, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Buenos Aires.

Paredes, D. (2018). El nivel secundario en el ámbito rural: un análisis cuantitativo sobre sus tendencias recientes. *Serie La Educación en Debate*, N°22. Ministerio de Educación de la Nación.

Pascual, L., Cappellacci, I., Bottinelli, L., Ginocchio, M. V., y Lara, L. (2011). Diversidad de la oferta del nivel secundario y desigualdad educativa. Serie de estudios sobre el nivel secundario. La diversidad de la oferta de nivel Secundario en 2009: caracterización de la estructura académica y su contexto. DINIECE, *Serie Informes de Investigación* N° 5.

Paz, J. A. (2019). La brecha salarial por género en Argentina: un análisis acerca de la segmentación laboral. *Sociedad e cultura*, 22(1), 157-178.

Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. Una nueva ruralidad en América Latina, 3(2), 17-29.

Petitti, E. M. (2020). Los organismos financieros internacionales y la educación rural en Argentina. Un estudio del Programa EMER en la provincia de Entre Ríos (1978-1992). *Avances del Cesor*, 17(23), 13-14.

Petitti, E. M. (2019). El Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Rural en Entre Ríos, Argentina (1978-1991). *Revista Educação e Pesquisa*, vol. 45. San Pablo: Faculdade de Educação da USP.

Petitti, E. M.; Palacio Muñoz, V. H. (2021) Programas de financiamiento externo para la educación básica en México y Argentina: Una perspectiva analítica; Universidad Industrial de Santander. Grupo de Investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación; *Cambios y Permanencias*; 12; 1.

Pinkasz, D., & Montes, N. (comps.) (2020). *Estados del arte sobre educación secundaria. La producción académica de los últimos 15 años en torno a tópicos relevantes*. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.

Plencovich, M. C., Costantini, A, y Bocchicchio, A. M. (2008). *La educación agropecuaria en la Argentina*. Génesis y estructura, Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

Plencovich, M. C., Costantini, A. (2011). *Educación, Ruralidad y territorio*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus.

Prudent, E. y Scarfó G. (2018). La extensión de la educación secundaria en el ámbito rural: estrategias para su logro en dos jurisdicciones. *Serie Apuntes de Investigación* N° 15. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Prudent, E. (2016). Ludotecas escolares en los Jardines de Infantes Rurales. Una política para el fortalecimiento del juego en el nivel inicial. *Serie Apuntes de Investigación* N°9. Ministerio de Educación y Deportes.

Prudent, E., Scarfó, G. y Visintín, M. (2015). Repensar la enseñanza en la escuela primaria rural. La implementación del Postítulo de Especialización en Educación Rural en la provincia de Santiago del Estero. *Serie La Educación en Debate* N° 17. Ministerio de Educación de la Nación

Prudent, E. Visintín, M. y Kuppe, I. (2015). Las secciones multiedad y multinivel en el jardín de infantes. Tensiones en torno a la obligatoriedad y universalización del Nivel Inicial en contextos rurales. *Serie la Educación en Debate* N° 16, Ministerio de Educación de la Nación.

Ramos R. E. y Romero, J. (1993). La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del medio rural, en *El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del siglo XXI*. Congresos y Jornadas. Andalucía, España.

Sarlé, P. y Rodríguez Sénz, I. (2018). El Nivel Inicial en el ámbito rural. Propuestas de enseñanza. *Serie Temas de Educación Infantil*. OEI-UNICEF

Serra, M. F. (2021). Configuraciones espaciales en la escuela secundaria rural argentina.: El caso de una escuela cordobesa. *Educación y Vínculos. Revista De Estudios Interdisciplinarios En Educación*, (7), 122–136.

Scarfó, G. y González, D. (2016). Características de la oferta del nivel inicial en el ámbito rural. Las salas multiedad y multinivel. *Serie Apuntes de investigación* N°2. Ministerio de Educación y Deportes.

Schmuck, M. (2020). Políticas de educación secundaria rural en la provincia de Entre Ríos: cambios y continuidades a partir de 2015. Universidad Nacional de Mar del Plata. Grupo de Estudios Sociales Marítimos, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. 16; 1-2020; 1-29

Steinberg, C. y Giacometti, C. (2019). La oferta del nivel inicial en Argentina, en C. Steinberg y A. Cardini (dirs.), *Serie Mapa de la Educación Inicial en Argentina*. UNICEF-CIPPEC, Buenos Aires.

Terigi, F. (2014). *El aprendizaje del sistema de numeración en el contexto didáctico del plurigrado: Estudio de la adquisición del sistema de numeración en niños y niñas que inician su escolaridad primaria en secciones múltiples en escuelas rurales argentinas* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid).

Terigi, F. Z. (2008). *Organización de la enseñanza en los plurigrados de las escuelas rurales* (Tesis de Maestría). Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina.

Trombetta, M. y Cabezón Cruz, J. (2020). Brecha salarial de género en la estructura productiva argentina. *Documentos de Trabajo* del CEP XXI N, 2.

UNESCO (1990). Declaración mundial sobre la Educación para Todos. Jomtien, Tailandia, 5-9 marzo.

UNICEF-FLACSO (2020). Mapa de la educación secundaria rural en la Argentina: modelos institucionales y desafíos. *Serie: Generación Única*. Buenos Aires.

UNICEF (2021). *Secundarias Rurales Mediadas por Tecnologías: Innovación y derecho a la educación secundaria*. Buenos Aires.

Documentos oficiales y normativos

Ministerio de Educación de la Nación (2023). Relevamiento Anual. Educación Común, modalidades Artística / Rural / Contextos de privación de la libertad / Intercultural bilingüe / Técnico profesional (Cuadernillo azul).

Ministerio de Educación de la Nación (2011). Módulo La Educación en Contextos Rurales. Cap.1 Espacios rurales y desarrollo rural.

Ministerio de Educación de la Nación (2009). Cuadernos para el docente. Presentación del proyecto Horizontes.

Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica (2004). Informe en el Seminario "Educación de la población rural en América Latina: alimentación y educación para todos". Santiago de Chile: UNESCO-FAO

Ley de Educación Común N° 1.420 julio de 1884

Ley de Educación Federal N° 24.195 abril de 1993

Ley de Educación Nacional N° 26.206 diciembre de 2006

Resolución CFE N° 128/10 (2010) La Educación Rural en el Sistema Educativo Argentino.

Resolución CFE N° 188/12 (2012) Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016.



Ministerio de Educación
Argentina

Temas de Educación
Año 18 / N° 13 / octubre 2023